4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO N°.	**1613**	**Fecha:**	**OCTUBRE DE 2020**
NÚMERO DEL PROCESO:	**MIN-2020-047**		
OBJETO:	"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA. ADMINISTRATIVA. FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"		
VALOR:	**CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($59.632.804) MTE IVA INCLUIDO**		
VALOR ADICIONAL:	**VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($ 29.769.980,00) MTE IVA INCLUIDO**		
PLAZO INICIAL:	OCHENTA Y CINCO (85) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIACION		
FECHA DE INICIO:	17 DE NOVIEMBRE DE 2020		
FECHA DE SUSPENSION:	23 DE DICIEMBRE DE 2020		
FECHA DE REINICIO:	18 DE ENERO DE 2021		
ACTA PRORROGA No 1	5 DE MARZO DE 2021 – 15 DIAS PRORROGADOS		
NUEVO PLAZO	CIEN (100) DIAS CALENDARIO,		
FECHA DE SUSPENSION 2:	19 DE MARZO DE 2021		
FECHA DE REINICIO 2:	13 DE ABRIL DE 2021		
ACTA DE PRORROGA No 2	13 DE ABRIL DE 2021 - 30 DIAS PRORROGADOS		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA (130) DIAS		

4.1 Descripción Resumida de Las Actividades Ejecutadas Por Parte Del Interventoría

4.1.1 Actividades Generales y de Administración

a) Se mantuvo permanente comunicación con los CONTRATISTAS durante la ejecución de las obras para garantizar la oportuna y correcta ejecución de los mismos.

b) Se ha mantuvo permanente comunicación con CONTRATISTA respecto a la dirección, administración, supervisión, planeación y evaluación de las actividades propias del objeto del contrato.

c) Se dispuso del personal, equipos, implementos e instalaciones y demás servicios necesarios para el buen cumplimiento de las funciones.

d) Se organizó el archivo en forma técnica, para mantenerlo a disposición de la Gobernación del Tolima durante la ejecución del proyecto y se entrega junto con las memorias y actas que se produjeron hasta la liquidación del contrato tanto los producidos a través del medio mecánico, manuales y/o magnéticos y fotográficos.

e) Se suscribieron actas y demás documentos surgidos en el desarrollo del contrato.

f) Se realizaron los diferentes Comités Técnicos.

g) Se ejerció control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales del contratista.

4.1.2 Actividades Técnicas

a. Se aprobó el plan de trabajo.

b. Se revisaron y aprobaron los documentos necesarios para la supervisión e interventoría del contrato de obra.

c. Se verificaron y Controló la Instalación de la señalización preventiva.

d. Se realizaron las visitas iniciales y el control diario junto con el registro fotográfico de cada tramo vial a intervenir.

e. Verificación y control de los equipos y herramientas que se requirieron en la ejecución de la obra.

f. Verificación y control de personal empleado en obra

Otras Actividades:

a) Se le exigió al contratista la presentación del programa detallado de ejecución de obra y de suministros, para lograr que las obras se ejecutaran dentro del plazo estipulado, ajustado desde la fecha de iniciación.

b) Se efectuó oportunamente las revisiones minuciosas de las cantidades de obra ejecutadas en cada uno de los tramos.

c) Se evaluó el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo y herramienta disponible en las obras con lo requerido y estipulado en los documentos contractuales y exigido al Contratista el cambio o adición del equipo necesario en su debida oportunidad.

d) Se controló el avance de las obras de caa uno de los tramos intervenidos, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos del programa, para tomar las medidas tendientes a eliminar las causas que los originaron.

e) Actividades Administrativas.

f) Se ha verifico que el personal que laboro en los diferentes tramos estuvieran debidamente afiliados al sistema de seguridad social.

g) Se atendió oportunamente las PQRS que fueron interpuestas por trabajadores, personerías y Gobernación y se le dieron tramite y atención inmediata.

4.1.3 Actividades Financieras

a) Se suscribió cada una de las órdenes de pago del encargo fiduciario que contemplaban la entrega de anticipo.

b) Se suscribió el plan de inversión del anticipo y se le dio el debido cumplimiento.

c) Se desembolsó el anticipo previa revisión de los anexos y soportes correspondientes de acuerdo a cada rubro aprobado.

d) Se liquidó el encargo fiduciario y se remitieron los respectivos rendimientos a la entidad.

4.1.4 Actividades Ambientales

a) Se aprobó el plan de manejo ambiental

b) Se realizó seguimiento al plan de manejo ambiental y el cumplimiento del mismo, no hubo afectación ambiental relevante.

c) Se verifico las constancias y permisos debidamente diligenciados y aprobados para disposición del material de retiro de las diferentes actividades.

d) Se realizó recorrido por los diferentes vias con el fin de corroborar el entorno y evaluar las actividades del plan de manejo ambiental que entrego el contratista.

5. INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1 OBJETIVO

Realizar seguimiento al objeto inicial del contrato durante el tiempo de duración del mismo en los 19 tramos asignados en el departamento del Tolima: (Castilla – Coyaima – Ataco – planas); (Ibagué – Juntas); (Cabecera del Llano – Anzoátegui); (Espinal – Suarez); (Payande – San Luis); (Palobayo – Ambalema); (Líbano – Villahermosa); (Chaparral – Rio blanco); (Casabianca – San Felipe); (San Luis – Guamo); (El Paso – Suarez – Purificación); (Purificación – Prado); (La Sierrita – Junín – Santa Isabel); (Cajamarca – Anaime); (Carmen de Apicala – El Paso); (Alvarado – Piedras); (Prado – Dolores – Alpujarra); (Cunday – Villarrica) y (Melgar – Icononzo). Realizando los controles que se llevan a cabo en temas relacionados a la seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente del personal a cargo contratista y subcontratista del MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO.



PANORAMICAS DE LOS MUNICIPIOS DONDE SE ADELANTARON ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE VÍAS PARA EL PRESENTE INFORME

5.2 ALCANCE

Designa para los trabajos a ejecutar por parte del personal del CONSORCIO AO 2020, durante los meses de febrero y marzo del 2021.

5.3 DEFINICIONES

Seguridad industrial: Se encarga de **minimizar los riesgos que puedan existir** en los entornos industriales. Parte de la idea básica de que estos ecosistemas pueden conllevar una serie de peligros, por lo que es necesario implementar unas acciones con la finalidad de reducir su impacto **tanto en la empresa como en los trabajadores**.
La seguridad industrial es una disciplina de obligado cumplimiento en cualquier empresa. Se aplica en los usos de herramientas y de maquinaria independientemente del tipo de facilidad o dificultad que precise su utilización. De hecho, se aplica en todos los aspectos laborales ya que, su objetivo final, pasa por que **el trabajador se sienta seguro en cualquier entorno laboral**.

Salud en el trabajo: Es "la promoción y mantenimiento del mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones mediante la prevención de las desviaciones de la **salud**, control de riesgos y la adaptación del **trabajo** a la gente, y la gente a sus puestos de trabajo.

La Seguridad y **Salud en el Trabajo** (SST): Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de **trabajo**, y de la protección y promoción de la **salud** de los trabajadores.

Medio Ambiente: Son "los recursos naturales abióticos y bióticos, tales como **el** aire, **el** agua, **el** suelo, la fauna y la flora y la interacción de todos estos factores, los bienes que componen la herencia cultural y los aspectos característicos del paisaje".

5.4 ROLES Y RESPONSABILIDADES

5.4.1 **Cliente/Interventoría/Contratante:** Revisar los Procedimientos de Trabajos y Análisis de Riesgo y Coordinar con el contratista y subcontratista los trabajos a ejecutar. Realizar visita e inspección de obra, durante la ejecución del mantenimiento rutinario de las vías secundarias y terciarias del departamento.

5.4.2 **Supervisor de Campo de Interventoría:** Establecer los objetivos, revisar periódicamente el procedimiento y asegurar la disponibilidad de recursos. Controlar

las distancias y las cantidades de obra. Realizar las inspecciones antes, durante y después del trabajo ejecutado para las fechas programadas por el cliente.

5.4.3 **Residente SST:** Realizar el análisis de riesgos de la actividad AST y Matriz de peligros. Verificar la utilización de EPP en los procedimientos de la actividad. Seguimiento de los aspectos HSE, Exámenes de ingreso, planillas de pago de seguridad social de todo el personal, roles y responsabilidades, protocolo de bioseguridad aplicado en cada una de las áreas: tramos, oficinas y vehículos, registros pre operacionales de vehículos, equipos, herramientas menores de ingeniería civil, botiquín de primeros auxilios entre otros. Clasificación y adecuada disposición de los residuos generados por la actividad: Material de arrastre recuperado de la limpieza de cunetas, alcantarillas y material vegetal resultado de la rocería en los dos costados de las vías a intervenir.

5.4.4 **Personal Operativo:** Contratista/subcontratista. Ser conscientes de sus funciones, sus responsabilidades y su autoridad con respecto al manejo de este procedimiento, Ser consciente de los procedimientos a seguir y la información a dar a los reclamantes.

5.5 LISTADO DE RECURSOS

5.5.1 RECURSO HUMANO

- Supervisor de Campo interventor
- Residente SST

5.5.2 SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Valoración con la Matriz RAM.
- Análisis de Riesgo.
- Medevac.
- Botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor
- Inspección de equipos, camionetas y equipos
- Señalización vial
- Clasificación de residuos

5.6 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Parte a Proteger	Rocería Manual	Rocería Mecánica
Protección de la Cabeza y cara	Casco de Seguridad	Casco de seguridad con careta o visera en policarbonato para protección frontal.
Protección de los Ojos	Gafas de seguridad	Gafas de seguridad o mono gafas
Protección Auditiva	Protección auditiva tipo inserción	Si los niveles de ruido en el Área superan los 85 DB, se de utilizar doble protección auditiva, tipo copa y tipo inserción.
Protección Respiratoria	Protección respiratoria para material particulado o respirador con filtros para vapores orgánicos, cuando haya exposición a productos químicos como pesticidas o Hidrocarburos	
Protección del cuerpo	Ropa de seguridad (Pantalón y camisa de manga larga)	
Protección del pecho	N/A	Delantal de cuero o peto, asegurado a la espalda, que cubra desde la parte superior del pecho hasta la parte superior de las canilleras
Protección de las Piernas	N/A	Canilleras en plástico de alta densidad, fibra de vidrio o PVC.
Protección de las Manos	Guantes de Hilo con puntos de PVC.	Guantes largos de Vaqueta o de Carnaza para trabajos de rocería mecánica.
Protección de las Pies	Calzado de seguridad, o Botas pantaneras con puntera de seguridad.	
Protección de la Piel	Filtro protector o bloqueador solar, en crema o loción, gel spray u otro tópico.	
Otros	Se definen para cada caso especial teniendo en cuenta el análisis de riesgos	

5.7 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

5.7.1 Precondiciones para iniciar actividad

Antes de iniciar labores, el interventor de campo o líder del grupo debe:

- Realizar visita de campo al lugar donde se realizará el trabajo e inspeccionarlas condiciones del área de trabajo, analizando los riesgos y sus precauciones.
- Asegurar de disponer de la información técnica necesaria para programación de las obras.
- Verificar las condiciones seguras tanto del personal como de área donde van a ejecutar las actividades.
- Realizar divulgación del procedimiento de trabajo, análisis de riesgo (AST).
- Verificar las charlas de seguridad industrial a todo personal involucrado en la actividad a cargo del personal SISO del contratista.
- Señalización y demarcación de áreas, asignar personal a cargo del manejo de tránsito (controladores viales) cuando lo requiera la actividad en vías con mayor flujo de vehículos.

Durante el desarrollo de los trabajos se da cumplimiento a los protocolos inherentes a HSE y protocolos de Bioseguridad Covid 19, a cargo del personal SISO del contratista son:

- Charla de seguridad con todo el personal involucrado de las actividades a realizar, socializándole, los Procedimientos y Análisis de Riesgo; así dándole a conocer, los peligros, riesgos, controles, y las recomendaciones sugeridas por el cliente dejando como registro las planillas de asistencia.
- Se debe realizar por parte del personal SISO y trabajadores inspección pre-operacional a las herramientas y equipos a utilizar para verificar si se encuentran actas para ser utilizadas; y verificar que el personal le den un uso adecuado y apliquen las prácticas correctivas en cada herramienta.
- Se debe realizar pre-operacional a las guadañas. Si la rocería es Mecánica se usará este equipo como herramienta principal, verificando siempre el uso de cabezales de Nylon, se deberá contar con el Manual de operación del equipo. Si la rocería es manual se utilizará el machete como herramienta principal, más las demás herramientas manuales que sean necesarias, estas se deben inspeccionar que este en buenas condiciones y que tengan funda.
- Se debe realizar pre-operacional a la maquinaria (Retroexcavadora – Volquetas). De ser necesarias en el proyecto.
- Se debe realizar toma de temperatura a los trabajadores, desinfección de manos, herramienta de trabajo y lugares frecuentados como: oficinas, comedores y salas de reuniones si fuesen necesarias.

5.8 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD SUPERVISADA POR EL PERSONAL DE CAMPO INGENIERO RESIDENTE, SUPERVISOR SISO, COORDINADOR DE CAMPO

5.8.1 ROCERÍA MANUAL.

Antes del uso del machete se verifica:

- Buenas condiciones de la hoja y cacha plástica.
- Que el machete tenga buen filo para su corte. El machete debe afilarse como máximo el 50% de su longitud, a partir de la punta del machete.
- Que la longitud de la hoja del machete este entre 16 y 22 pulgadas. El machete debe afilarse con limas que tengan mango, siempre en movimientos hacia fuera y apoyado sobre una superficie fija. Nunca se debe guardar la lima con el machete dentro de la funda.

Durante la actividad de desmonte con el uso del machete se tiene en cuenta lo siguiente:

- Cuando se corte maleza, el machete siempre debe orientarse de tal manera que el corte sea retirado del cuerpo del trabajador.
- La dirección de corte se hace de un lado a otro, hacia fuera, y nunca de arriba hacia abajo, sin aplicar excesiva fuerza.
- Nunca se amarra el machete a la mano u otra parte del cuerpo.
- Cuando se trabaja en áreas con pasto alto, los encargados del desmonte utilizan bastones de apoyo o garabato para facilitar su manejo de forma segura sin exponer las manos a una lesión.

5.8.2 ROCERÍA MECÁNICA

Antes del uso de la guadaña se verifica:

- Sujeción de la guadaña con la mano derecha en el asa del gatillo y la mano izquierda en el asa izquierda.
- Ajuste de la correa de hombro hasta situar la guadaña en una posición de trabajo cómoda y de forma que la correa reduzca el riesgo de contacto del operario con los hilos.

- Sujeción firme de la guadaña con ambas manos mientras trabaja, agarrando con fuerza ambas asas.
- Apoyo de ambos pies y mantener en todo momento el equilibrio.
- Recordar que nunca se debe utilizar la guadaña cerca de aceras, vallas, postes, edificios u otros objetos inamovibles sin instalar la mampara adecuada. En caso de obstáculos la limpieza o deshierbe se debe hacer manual.
- Recordar que la guadaña se debe usar cortando de derecha a izquierda con un amplio movimiento de barrido. La zona izquierda es la zona de corte. Las zonas frontal y derecha presentan alto riesgo de rebote y pérdida de control de la máquina

ANÁLISIS DE RIESGO ACTIVIDAD DE ROCERIA

PELIGRO /ASPECTO	RIESGO / IMPACTOS	CONTROLES REQUERIDOS (Preventivos, Protectivos y Reactivos)
LOCATIVO: Terreno irregular, estructuras en el área, superficies lisas, inestables, húmedas u obstruidas.	Especies amenazadas, implicaciones ambientales y legales. Daño a la propiedad, lesiones al personal	✓ Comunicar a los trabajadores los riesgos asociados a la actividad descritos en el Análisis de Riesgo. ✓ Realizar pre operacional de la guadañadora ✓ Preparar e inspeccionar las condiciones de la herramienta: guadañadora. ✓ Identificar, retirar o proteger los cables, tubos, palos que se encuentren en las áreas de trabajo. ✓ Identificar puntos críticos (cajas destapadas, alcantarillas, tuberías, quemaderos, chatarras) y guardar distancia mínima de 3.00 MT para realizar el corte de pasto con machetes y una distancia mínima de 15 m para trabajos con guadaña. ✓ Instalar mamparas para aislar la zona de trabajo de transeúntes, edificios, automóviles, entre otros. ✓ No se debe trabajar si está lloviendo ya que debemos evitar que la guadaña se moje junto con sus agarraderas. ✓ Delimitar y señalizar el área donde se realizarán los trabajos con conos colombinas, cinta de peligro, etc.
BIOLÓGICOS: Exposición a Picaduras de insectos y mordeduras de ofidios	Infecciones o infestaciones agudas o crónicas. Reacciones alérgicas agudas o graves. Enfermedades infectocontagiosas.	✓ Realizar una inspección preliminar con el fin de determinar la presencia de ofidios y otros animales que puedan ocasionar lesiones. ✓ Utilizar todos los elementos de protección personal para la actividad ✓ Activar el Medevac en caso de Emergencia y trasladar al centro médico más cercano.

		Reportar inmediatamente al Operador de la planta y a la interventoría. Recursos en sitio (avantel, camilla, botiquín, Extintor).
BIOMECÁNICOS: Carga física estática posturas (sedente), movimientos repetitivos, esfuerzos.	Lumbalgias, problemas Osteomuscular.	✓ Mantener posturas ergonómicas apropiadas, utilizar las piernas y brazos como apoyo a la columna. ✓ Cuando sea necesario agacharse, mantener la espalda recta y doblar las rodillas. ✓ ✓ Realizar pausas activas.
FÍSICO: ruido, radiaciones NO Ionizantes, condiciones climáticas.	Insolación, deshidratación, quemaduras en la piel por exposición a los rayos solares, lluvias.	✓ Contar en el área con abundante líquido para la hidratación de los trabajadores, mantener en sitios con sombra. No iniciar trabajos si hay lluvia o tormenta y si llueve durante la labor suspender actividades. ✓ Utilizar protección auditiva si los niveles de ruido en el lugar de trabajo superan los límites permisibles de exposición (Más de 85 decibeles). ✓ realizar descansos periódicos de (15 minutos cada hora de trabajo)

MEDIDAS HSE EN CASO DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TIPO LABORAL

- Se debe dar aviso al supervisor de campo, ingeniero residente, SISO e interventoría, verbalmente si se encuentra en campo uno de ellos o vía teléfono celular, para activar el MEDEVAC del tramo y prestar el apoyo que se requiera. De ser necesario se suspenden las actividades que estén adelantando.

UBICAR EL SITIO DE REUNIÓN

- Espere instrucciones en el sitio de reunión.
- Verifique si todos los trabajadores de su cuadrilla lograron evacuar, realice conteo.

- Cuando haya terminado la emergencia y se autorice el regreso a los puestos de trabajo, inspeccione el área de los trabajos e informe de cambios no esperados que impidan el desempeño del personal.
- No ingrese en zonas declaradas en emergencia.

5.9 ANÁLISIS GENERAL DE RIESGO DE LAS ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD					
No	**Peligros**	**Riesgos**	**Controles**		**Responsable**
1	Manipulación de herramientas menores (Pala, picas, azadón, barras)	Machucones, cortaduras, golpes	1.1	Selección de la herramienta adecuada para el trabajo, verificar que la herramienta a utilizar que tenga la inspección y que se encuentren en buen estado antes de utilizarla en campo.	Ejecutores
			1.2	Al manipular las herramientas verificar que el agarre sea con toda la mano y coordinar los movimientos de las mismas para evitar machucones, cortes (poner atención al manipular las herramientas).	
			1.3	Utilizar la herramienta correcta para cada actividad a realizar y seguir el procedimiento de trabajo.	

2	Posición inadecuada del cuerpo	Lumba lgias	2.1	Optar posición adecuada del cuerpo al ejecutar la actividad.	Ejecutores
			2.2	Recurrir a la ayuda de otra persona para realizar la actividad, si es necesario.	
3	Presencia de insectos y animales	Picadura de insectos y mordedura de animales	3.1	Verificar al área para detectar la presencia de insectos y animales.	Ejecutores
			3.2	En caso de picadura, informar para la atención inmediata.	
4	Superficies irregulares	Caídas a nivel, golpes, fracturas	4.1	Inspeccionar al área antes de iniciar labores	Ejecutores
			4.2	Utilizar métodos de sujeción para evitar caídas en los taludes	
5	Ruido	Exposición al ruido de equipos	5.1	Utilizar protección auditiva.	Ejecutores

5.10 ASPECTOS AMBIENTALES

Con el fin de atender las labores se realizará control ambiental en cada actividad a desarrollar para evitar impactos significativos sobre el entorno en que se desarrollan los trabajos, el contratista deberá:

- Se cumplirá todos los estándares para el manejo de residuos, realizando una revisión permanente del sitio de trabajo retirado y dando disposición final a los mismos.
- Respetar el orden natural del suelo.
- No realizar fogatas en el área de trabajo y predios cercanos al proyecto (fincas)

5.11 RELACIÓN DE PERSONAL

PERSONAL OPERATIVO / ADMINISTRATIVO

TRAMO No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	TELEFONO
TODOS LOS TRAMOS	ZAIDA DAYANA ORJEULA DÍAZ	52709618	Ing. Directora de Interventoria	3176404558
	OMAR ANDRÉS POVEDA SIERRA	91109332	Ing. Residente de Interventoria	3118386762
	JORGE ALFREDO RODRIGUEZ	8.101.577	Ing. Residente de intervntoria	3175369109
	VICTOR TOLE	1110556931	Ing. Residente de intervntoria	3135489016
	KERWIN ALEJANDRO SERNA ROJAS	1067911482	Conductor	3104851078
	ALVARO PERDOMO PEREZ	1075259855	Conductor	3002152016

5.12 ANEXOS

Al presente informe se adjunta registro fotográfico y evidencias de las actividades realizadas en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.13 REGISTRO FOTOGRÁFICO



CASTILLA – COYAIMA – ATACO - PLANADAS









IBAGUÉ – JUNTAS













CABCERA DEL LLANO - ANZOATEGUI



ESPINAL – SUAREZ



PAYANDE – SAN LUIS



PALOBAYO - AMBALEMA













LIBANO –VILLAHERMOSA











CHAPARRAL - RIOBLANCO










CASABIANCA - SANFELIPE







SAN LUIS – GUAMO



EL PASO – SUAREZ – PURIFICACIÓN













PURIFICACIÓN - PRADO









LA SIERRITA – JUNIN – SANTA ISABEL











CAJAMARCA – ANAIME








CARMEN DE APICALA – EL PASO







ALVARADO – PIEDRAS



PRADO – DOLORES – ALPUJARRA











CUNDAY – VILLARRICA



MELGAR ICONONZO

Carrera 12 # 59 – 49 Cel. 3008170788 / 3176404558 Montería
Calle 7ª # 19 – 42 Ibagué
Email: interviastolima2020@gmail.com

5.14 REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES SISO DURANTE LA EJECUCION

 Desinfección de manos y toma de temperaratura	 Desinfección de manos y toma de temperaratura
 Desinfección de manos y toma de temperaratura	 Desinfección de manos y toma de temperaratura

 Desinfeccion de manos y toma de temperaratura	 Desinfección de manos y toma de temperaratura
 Desinfección de manos y toma de temperatura	 Desinfección de manos y toma de temperatura

	
Desinfección de manos y toma de temperatura	Desinfección de manos y toma de temperatura
	
Charla de seuguridad	Charla de seguridad

	
Charla de seguridad	Charla de seguridad

	
Charla de seguridad	Charla de seguridad

Carrera 12 # 59 – 49 Cel. 3008170788 / 3176404558 Montería
Calle 7ª # 19 – 42 Ibagué
Email: interviastolima2020@gmail.com

 Charla de seguridad	 Charla de seguridad
 Charla de seguridad	 Charla de seguridad

 Charla de seguridad	 Charla de seguridad
 Inspección de trabajos	 Inspección de trabajos

Carrera 12 # 59 – 49 Cel. 3008170788 / 3176404558 Montería
Calle 7ª # 19 – 42 Ibagué
Email: interviastolima2020@gmail.com

	
Inspección de trabajos	Inspección de trabajos
	
Inspección de trabajos	Inspección de trabajos
	
Inspección de trabajos	Inspección de trabajos

	
Inspección de trabajos	Inspección de trabajos
	
Entrega de herramientas	Entrega de EPP
	
Entrega de herramientas	Entrega de herramientas

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUPERVISOR DE LA GOBERNACIÓN, INTERVENTORÍA Y CONSORCIO EN ATENCIÓN A INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

 Ibagué - juntas	 Ibagué – juntas
 Alpujarra	 Chaparral rio blanco

Carrera 12 # 59 – 49 Cel. 3008170788 / 3176404558 Montería
Calle 7ª # 19 – 42 Ibagué
Email: interviastolima2020@gmail.com

 Desinfección de manos y toma de temperaratura	 Desinfección de manos y toma de temperaratura
 Desinfección de manos y toma de temperaratura	 Desinfección de manos y toma de temperaratura

<table>
<tr>
<td>
Charla de seguridad</td>
<td>
Charla de seguridad</td>
</tr>
<tr>
<td>
Charla de seguridad</td>
<td>
Charla de seguridad</td>
</tr>
</table>

	
Charla de seguridad	Inspección de botiquín

	
Inspección de trabajos	Inspección de trabajos

Carrera 12 # 59 – 49 Cel. 3008170788 / 3176404558 Montería
Calle 7ª # 19 – 42 Ibagué
Email: interviastolima2020@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUPERVISOR DE LA GOBERNACIÓN, INTERVENTORÍA Y CONSORCIO EN ATENCIÓN A INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

TRAMO LA SIERRITA – JUNIN – SANTA ISABEL

Carrera 12 # 59 – 49 Cel. 3008170788 / 3176404558 Montería
Calle 7ª # 19 – 42 Ibagué
Email: interviastolima2020@gmail.com

6. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

Página 1 de 3

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	1098111x2	HERNAN ALONSO VELASQUEZ GARCIA		[illegible]	3022512	[illegible]@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	4 - Independiente			TOLIMA	Ibague		

DATOS DE LA PLANILLA						
FORMA PRESENTACIÓN	TIPO DE PLANILLA ASOCIADA A CORRECCIONES	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APO
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONAL				TOTAL A PAGAR	
3/01/01	2026-12	E	08/01/2026	401703245	$1.284.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	APC Adicional	Aportes Voluntarios		Aportes Voluntarios Aportante		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora APC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Aportes Obligatorios	Valor	No. Aportes Obligatorios	Valor					
8 Pijaos	Saint Tomas EPS	800130991-6	44.000	0		0		0	0	0	0	44.000	1
EPS385	Sanitas EPS	800251440-6	28.400	0		0		0	0	0	0	56.800	2
EPS041	Entidad Promotora de Salud Nacional	830003564-0	28.400	0		0		0	0	0	0	28.400	1
FSS037	EPS de Salud Sur	800251299-7	28.400	0		0		0	0	0	0	56.800	2
CCSC24	EPS-S Occidente	900226715-3	44.000	0		0		0	0	0	0	44.000	1

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aportes Voluntarios Afiliado	Aportes Voluntarios Aportante	Aportes FIDEICOMISO	Aportes FEP Solidaridad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FEP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (MG + Proteccion)	800138738-0	201.600	0	0	0	0	0	0		201.600	4
230301	Porvenir	800144331-3	156.800	0	0	0	0	0	0		156.800	3
231201	Colfondos	800227940-4	156.800	0	0	0	0	0	0		156.800	3
25-44	Colpensiones	900336004-7	179.600	0	0	0	0	0	0		179.600	4

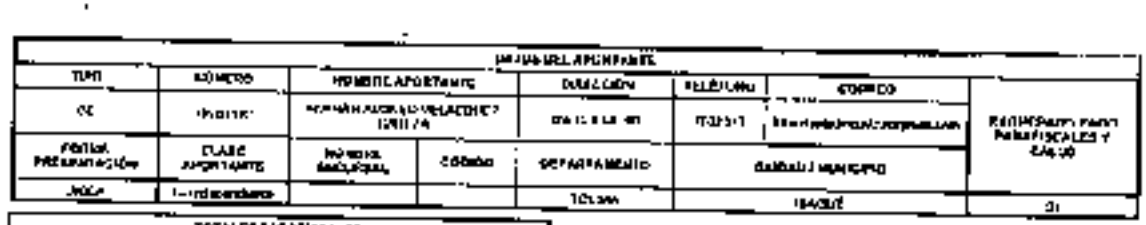
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Multa a Favor	Valor Multa a Favor	Valores Sentencias	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-1	ARL SURA	830074184-4	28.400				28.400	0	0	28.400			0.012	28.400	1

Código EPS	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
COMFA	Comfamiliares	890211455-1	167.200	0	0	167.200	5

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

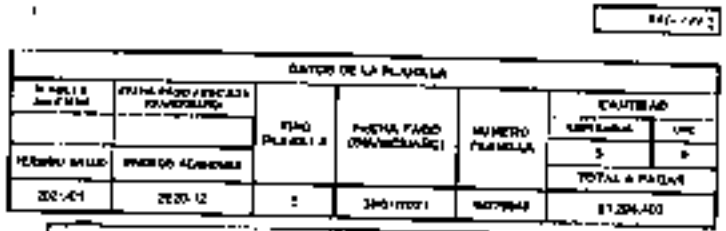
compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES



APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	UBICACIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NÚMERO SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
JUICIO	[illegible]			[illegible]	[illegible]	

TOTAL DE PARAFISCALES				
Valor Aportes	Días Mora	Valor Mora Aportes	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				



DATOS DE LA PLANILLA						
[illegible]	[illegible]	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (AAAA/MM/DD)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]				5	0
					TOTAL A PAGAR	
2020-01	2020-02	E	[illegible]	[illegible]	$1.284.400	

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Autoliquidación	No. Aportantes Registrados	Valor Aportes (Salud, Pensión, ARP y Mora)	Total a Pagar
Salud	1	$87.200	$87.200
Pensión	1	$948.000	$948.000
Riesgos Laborales	1	$87.200	$87.200
CCF	1	$87.200	$87.200
SENA	0	0	0
ICBF	0	0	0
ESAP	0	0	0
MEN	0	0	0
TOTALES	4	$1.284.400	$1.284.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PÁG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	FORMULARIO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / Municipio		
UNICA	1 - [illegible]			[illegible]	[illegible]		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (dd/mm/aaaa)	TIPO PLANILLA	SUCURSAL PAGO RECAUDADOR	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					CAMBIADOS	UNO
					E	E
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES Salud

Código Alfa	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
EPS002	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		0		0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
EPS005	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		0		0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
EPS010	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		0		0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
EPS037	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		0		0	0	0	0	[illegible]	[illegible]
ESS024	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		0		0	0	0	0	[illegible]	[illegible]

TOTALES Pensión

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Aportante	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte RAIS - Solidaridad	Aporte RAIS - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23401	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23001	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23101	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25-14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código Alfa	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	No. Autorización	Valor	Aportes Otras Empresas	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Sanción Fijada	Fecha Ejecutoria	Total a Pagar	No. Afiliados
14-11	[illegible]	[illegible]	175.100				175.100	0	0	175.100			1.121	175.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 1

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	[illegible]	HERNAN ALONSO VELASQUEZ CARDA		[illegible]	7453512	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - [illegible]			[illegible]	BOGOTÁ D.C.		31

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (dd/mm/aaaa)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (dd/mm/aaaa)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					SUCURSALES	UNO
					1	F
PERIODO APORTE	PERIODO PENSIONAL				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	03/03/2021	4896148	$153.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	RAZÓN O APELLIDO		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	[illegible]	HERNAN ALONSO VELASQUEZ CADIZA		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1-Independiente			TOLIMA	IBAGUE		01

DATOS DE LA PLANILLA						
[illegible]	[illegible]	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (AAAAMMDD)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					0	0
PERÍODO SALUD	[illegible]				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	E	0000-00-00	[illegible]	$1.713.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES PENSIÓN

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	[illegible]	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Interés Mora Cotización	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Sanitas Eps EPS	830113831-4	0.000	0		0		0	0	0	0	Pendiente	1
EPS005	Sanitas EPS	830251-6	78.000	0		0		0	0	0	0	35.480	1
EPS010	Entidad Promotora de Salud Sanitas	830009783-6	35.480	0		0		0	0	0	0	35.480	1
ESS024	EPS-S Medimás Eps	900156264-2	35.480	0		0		0	0	0	0	35.480	1
ESS024	EPS-S Comfenalco	890206114-1	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Trabajador AFP/Otro	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Pensiones	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Protección (Mil) Protector	800230139-9	385.480	0	0	0	0	0	0		385.480	1
230201	Porvenir	800229808-8	143.000	0	0	0	0	0	0		143.000	1
230301	Colpensiones	800227940-4	143.480	0	0	0	0	0	0		143.480	1
25-14	Colpensiones	800230139-9	240.000	0	0	0	0	0	0		1.248.000	1

TOTALES ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotización	Días Mora	Interés Mora Cotización	Aplicación Cotización	No. Radicado Recibo a Favor	Valor Recibo a Favor	Fecha Solicitud	Fecha Pago	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-1	ARL SURA	800256161	385.900				385.900	0	0	385.900			2.886	385.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF43	Compensar	860013653-1	1.248.000	0	0	1.248.000	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NIT/APORTE	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	
CC	[illegible]	ADRIANA JOHANA VELASQUEZ CARDEA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CODIFICADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ACTIVA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	ESTADO / MUNICIPIO	
[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	N

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FORMA PRESENTACIÓN	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					5	5
PERIODO PAGO	PERIODO MORA				TOTAL A PAGAR	
[illegible]	[illegible]	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

TOTALES PARAFISCALES

VALOR APORTE	DÍAS MORA	VALOR MORA APORTE	TOTAL A PAGAR	NO. AFILIADOS
[illegible]				
0	0	0	0	0
[illegible]				
0	0	0	0	0
[illegible]				
[illegible]				

TOTALES POR AUTOLIQUIDAR

TIPO AUTOLIQUIDACIÓN	NO. AUTOLIQUIDACIONES MORA/SANCIÓN	VALOR APORTE SALUD, CAJA, ICBF Y MORA	TOTAL A PAGAR
[illegible]	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	0	[illegible]	[illegible]
[illegible]	0	0	0
[illegible]	0	0	0
[illegible]	0	0	0
[illegible]	0	0	0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	[illegible]	HERMAN ALONSO VELASQUEZ CADENA		[illegible]	[illegible]	[illegible]
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	DEPARTAMENTO	CIUDAD UBICACIÓN	ESTABLECIDO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	1 - Independiente			TOLIMA	IBAGUÉ	S

DATOS DE LA PLANILLA						
NÚMERO RADICADO	OPERADOR DE INFORMACIÓN		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (AAAA/MM/DD)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
						S / N
PERIODO SALUD	PERIODO APORTE					TOTAL A PAGAR
2021-05	2021-05		E	2021/06/01	48530439	$1.775.800

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y nombres	Aportante Dependiente	Aportante Independiente	Aportante Pensionado	Aportante Voluntario	Novedades	Días cotizados	IBC $/Hr	Días/Horas	Valor adicional empresa	Valor adicional trabajador	Aporte voluntario al fondo de pensiones de solidaridad	Aporte voluntario al fondo de pensiones obligatorias	Valor total cotización	IBC $/Hr	Cotización Valor UPC	Días cotizados	IBC otros	Cotizante exterior	Días cotizados	Tarifa CCF	Valor aporte CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte mintra
1	CC	[illegible]	[illegible]	X					30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	CC	[illegible]	[illegible]	X					30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	CC	[illegible]	[illegible]	X					30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	CC	[illegible]	[illegible]	X					30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	CC	[illegible]	[illegible]	X					30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	10781112	HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA		cra 12 # 59 -49	7852513	interviastolima2020@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			TOLIMA	IBAGUÉ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-04	2021-03	E	09/04/2021	49380617	$1.773.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	36.400	0		0		0	0	0	0	36.400	1
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084-5	36.400	0		0		0	0	0	0	36.400	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	36.400	0		0		0	0	0	0	36.400	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	385.400	0	0	0	0	0	0		385.400	2
230301	Porvenir	800224808-8	145.600	0	0	0	0	0	0		145.600	1
231001	Colfondos	800227940-6	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	398.800				398.800	0	0	398.800			3.988	398.800	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF48	Comfatolima	800211025-1	229.200	0	0	229.200	5

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	10781112	HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA		cra 12 # 59 -49	7852513	interviastolima2020@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			TOLIMA	IBAGUÉ	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					5	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2021-04	2021-03	E	09/04/2021	49380617	$1.773.600	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	229.200	229.200
Pensión	4	916.400	916.400
Riesgos Laborales	1	398.800	398.800
CCF	1	229.200	229.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	1.773.600	1.773.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	10781112	HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA		cra 12 # 59 -49	7852513	interviastolima2020@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			TOLIMA	IBAGUÉ	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-04	2021-03	E	09/04/2021	49380617	$1.773.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1067911482	SERNA ROJAS KERWIN ALEJANDRO	1	0			S																	231001	908.526	145.400	0	0	0	0	ESSC07	908.526	36.400	14-11	908.526	5	63.300	CCF48	908.526	36.400	0	0	0	0	0
2	CC	1075259855	PERDOMO PEREZ ALVARO	1	0			S	X																230201	908.526	145.400	0	0	0	0	EPSIC5	908.526	36.400	14-11	908.526	5	63.300	CCF48	908.526	36.400	0	0	0	0	0
3	CC	111055693	VIDAL TOLE VICTOR HUGO	1	0			S																	230301	910.000	145.600	0	0	0	0	EPS005	910.000	36.400	14-11	910.000	5	63.400	CCF48	910.000	36.400	0	0	0	0	0
4	CC	8101577	RODRIGUEZ MORALES JORGE ALFREDO	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS002	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF48	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
5	CC	91109332	POVEDA SIERRA OMAR ANDRES	1	0			S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	ESSC24	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF48	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	10781112	HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA	cra 12 # 59 -49	7852513	interviastolima2020@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		TOLIMA	IBAGUÉ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-05	2021-04	E	20/05/2021	50251809	$1.962.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	36.400	0		0		0	0	0	0	36.400	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	53.000	0		0		0	0	0	0	53.000	1
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084-5	36.400	0		0		0	0	0	0	36.400	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	36.400	0		0		0	0	0	0	36.400	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	385.400	0	0	0	0	0	0		385.400	2
230301	Porvenir	800224808-8	213.500	0	0	0	0	0	0		213.500	2
231001	Colfondos	800227940-6	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	428.400				428.400	0	0	428.400			4.284	428.400	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF48	Comfatolima	800211025-1	246.200	0	0	246.200	6

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	10781112	HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA		cra 12 # 59 -49	7852513	interviastolima2020@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			TOLIMA	IBAGUÉ	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					6	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2021-05	2021-04	E	20/05/2021	50251809	$1.962.400	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
8.500	0	0	8.500	1
ICBF				
12.800	0	0	12.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	282.200	282.200
Pensión	4	984.300	984.300
Riesgos Laborales	1	428.400	428.400
CCF	1	246.200	246.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	12.800	12.800
MEN	0	0	0
SENA	1	8.500	8.500
TOTALES	14	1.962.400	1.962.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	10781112	HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA		cra 12 # 59 -49	7852513	interviastolima2020@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			TOLIMA	IBAGUÉ	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-05	2021-04	E	20/05/2021	50251809	$1.962.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1067911482	SERNA ROJAS KERWIN ALEJANDRO	1	0			S																	231001	908.526	145.400	0	0	0	0	ESSC07	908.526	36.400	14-11	908.526	5	63.300	CCF48	908.526	36.400	0	0	0	0	0
2	CC	1075259855	PERDOMO PEREZ ALVARO	1	0			S																	230201	908.526	145.400	0	0	0	0	EPSIC5	908.526	36.400	14-11	908.526	5	63.300	CCF48	908.526	36.400	0	0	0	0	0
3	CC	111055543	GUZMAN LABRADOR JAIME AUGUSTO	1	0			N	X	X															230301	423.979	67.900	0	0	0	0	EPS044	423.979	53.000	14-11	423.979	5	29.600	CCF48	423.979	17.000	423.979	8.500	12.800	0	0
4	CC	111055693	VIDAL TOLE VICTOR HUGO	1	0			S																	230301	910.000	145.600	0	0	0	0	EPS005	910.000	36.400	14-11	910.000	5	63.400	CCF48	910.000	36.400	0	0	0	0	0
5	CC	8101577	RODRIGUEZ MORALES JORGE ALFREDO	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS002	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF48	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
6	CC	91109332	POVEDA SIERRA OMAR ANDRES	1	0			S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	ESSC24	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF48	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACION DE APORTES AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

HERNAN VELASQUEZ CABEZA, identificado con la cedula de ciudadanía número 10.781.112 de Montería, Córdoba **CERTIFICA** que dentro del contrato 1613 de 2020 con objeto **CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** se realizaron los aportes a la seguridad social y parafiscales correspondientes del personal contratado para la ejecución de acuerdo a la normatividad vigente inciso segundo del artículo 114-1 del estatuto tributario "… *«Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. …"*

De acuerdo a lo anterior se certifica que el personal participante del proyecto fue:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO
ZAIDA DAYANA ORJEULA DÍAZ	52709618	Ing. Directora de Interventoria
OMAR ANDRÉS POVEDA SIERRA	91109332	Ing. Residente de Interventoria
JORGE ALFREDO RODRIGUEZ	8.101.577	Ing. Residente de intervntoria
VICTOR TOLE	1110556931	Ing. Residente de intervntoria
KERWIN ALEJANDRO SERNA ROJAS	1067911482	Conductor
ALVARO PERDOMO PEREZ	1075259855	Conductor

HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA
C.C. 10.781.112 de Montería

7. HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA

DIRECTOR DE INTEVENTORIA

Carrera 12 # 59 – 49 Cel. 3008170788 / 3176404558 Montería
Calle 7ª # 19 – 42 Ibagué
Email: interviastolima2020@gmail.com

Hoja de Vida



Información Personal

Nombres:	ZAIDA DAYANA
Apellidos:	ORJUELA DÍAZ
Identificación:	C. C. No. 52.709.618 de Santa fe de Bogotá
Matricula Profesional:	No. 68202 – 112219 STD
Lugar / Fecha de Nacimiento:	Socorro, 21 de Septiembre de 1980
Edad:	40 años
Estado Civil:	Casada
Domicilio de Correspondencia:	Carrera 9 No 20 - 64 Of 103 Cartagena de Indias, Bolivar, Colombia.
Teléfonos:	Cel: 317-6404558 / (5)6426041
E-Mail:	zaidaorjuela@gmail.com

Formación Académica

Estudios Básicos

1992 – 1997 — Colegio Nacional Universitario, Socorro.
Titulo: Bachiller Académico

Estudios de Pregrado

2000 – 2004 — Universidad de Santander, UDES.
Bucaramanga, Colombia.
Titulo: Ingeniera Civil
M.P. No 68202-112219 STD.

Estudios de Postgrado

2007 - 2014 — Universidad Industrial de Santander, UIS.
Bucaramanga, Colombia.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción

2014 - 2015 — Universidad Santo Tomas
Tunja, Colombia.
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos.

Otros Conocimientos

Software Especializado

- Software de Desarrollo: Autocad
- Sap 2000
- Project

Software Propósito general

- Microsoft Office 2010

Otras experiencias Formativas

- Seminario: Diseño y Construcción de Túneles. Tercera Semana de Ingenierías. Universidad de Santander, UDES, Bucaramanga, Colombia, 2001.

- Seminario: Construcción de Vivienda Celular. Eternit. Universitaria de Santander. UDES, Bucaramanga, Colombia, 2002.

- Congreso: II Congreso Internacional y XIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil. ANEIC. "Ingeniería con bases Sólidas" Universidad de Medellín. Medellín, Colombia, 2002.

- Seminario: Manejo de Explosivos en Obras de Ingeniería. Universidad Industrial de Santander UIS., Bucaramanga, Colombia, 2002.

- Curso: Construcción de Casas Sismorresistentes de Uno y Dos Pisos. Servicio Nacional De Aprendizaje SENA., Medellín, Colombia, 2003.

- Seminario: Construcción de Muros Estructurales Sistema Túnel, sistema cortina y mampostería estructural, condiciones de diseño y factores económicos, Universidad EAFIT. Medellín, Colombia, 2004.

- Seminario: "El Código Colombiano de Construcciones Sismo-Resistentes". Universidad Nacional de Medellín. Medellín, Colombia 2004.

- Seminario: Construcciones en Tierra. Barichara, Colombia 2007

- Seminario: Normatividad para la Elaboración de Planes de Desarrollo. Bucaramanga, Colombia 2008.

- Seminario Taller: Contratación Estatal Ley 1150 y decreto 066. Bucaramanga, Colombia 2008.

- Seminario Taller: Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de Calidad para entidades del Estado GP 1000. Bucaramanga, Colombia 2008.

- Seminario: Los Servicios Públicos en Colombia ley 142. Bucaramanga, Colombia 2008.

- Taller: Elaboración de Planes de Manejo Ambiental. San Gil, Colombia 2008.

- Seminario: Las Modificaciones a la Ley de Contratación Estatal. Bucaramanga, Colombia 2008.

- Seminario Taller: Aplicabilidad del decreto 564 de 2006. Licencias Urbanísticas. Bucaramanga, Colombia 2008.

Experiencias Profesionales

Empleada Publica
2006 – 2008

Contratista – Independiente
Obra, Consultoría e Interventorías
2009 - Actual

Contratista – Independiente
Consultorías en Geotecnia
Estudios de Suelos, Concretos y Pavimentos
2014 – Actual

Contratista – Independiente
Gerente de Proyectos
2015 - Actual

Proyectos Viales
Directora de Interventorías
Directora de Obras
Residente de Interventorías
Residente de Obras
Consultora de proyectos área Geotecnia y Pavimentos
Gerente Laboratorio Construcontrol S.A.S





La Corporación Universitaria de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional
de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 de 1996
Teniendo en cuenta que:

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

C.C. Nº. 52'709.618 Expedida en: SANTAFE DE BOGOTA D.C.

Cursó y aprobó los estudios programados por esta Institución Universitaria
y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

INGENIERA CIVIL

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 28 del mes SEPTIEMBRE del año 2004

Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio 2785 / Libro 4 3ª de Acta 09983

Diploma No.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

A

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 52.709.618 expedida en BOGOTA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 17 DE JUNIO DE 2014

Registrado al folio 421 Libro 014 Diploma de Grado

Rector

Secretaria General



República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Zaida Dayana Orjuela Díaz

C.C. N°. 52.709.618 de Bogotá

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 25 días del mes de Abril de 2015

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No 351.247.25-04-2015

Libro 15T Folio 9



REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ZAIDA DAYANA ORJUELA

Con Documento de Identidad No 52709618

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GERENCIA DE LA CALIDAD-ISO 9001 DE 2015

MEDELLIN - MAYO 27 DE 2016

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 00201 60527

POLITECNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 162527A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

POLITECNICO DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

La Corporación Universitaria de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional
de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 de 1996
Teniendo en cuenta que:

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

C.C. Nº. 52'709.618 Expedida en: SANTAFE DE BOGOTA D.C.

Cursó y aprobó los estudios programados por esta Institución Universitaria
y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

INGENIERA CIVIL

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 28 del mes SEPTIEMBRE del año 2004

Rector | Secretario General | Director del Programa

Registrado en el folio 7748 / Libro II - 4 Nº de Acta 09983

Diploma No.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.709.618
ORJUELA DIAZ
APELLIDOS
ZAIDA DAYANA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1980
SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
01-OCT-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500150-0013Q186-F-0052709618-20081203
0007458624A 1
8250000078


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA No 6820211219STD
INGENIERA CIVIL
DE FECHA 21/10/2004
ORJUELA DIAZ
ZAIDA DAYANA
C.C. 52709618
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER - UDES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-372875

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 52709618, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-112219 desde el 21 de Octubre de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 394.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Octubre del año dos mil veinte (2020).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Zaida Dayana Orjuela Díaz

C.C. N°. 52.709.618 de Bogotá

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 25 días del mes de Abril de 2015

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 351.247.25-04-2015

Libro 15T Folio 9

LA REPÚBLICA DE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

A

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 52.709.618 expedida en BOGOTA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 17 DE JUNIO DE 2014

Registrado al folio 621 Libro 13-M Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO LONERO 11- NIT. 900.627.461-9

CERTIFICA:

Que la ingeniera **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.709.618 y matricula profesional 68202-112219 STD, se desempeñó como Directora de Interventoría con una dedicación de tiempo completo desde el 11 de agosto de 2013 al 28 de Julio de 2014 en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	1024 DE 2013
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO VIAS PROGRAMA CAMINOS DE LA PROSPERIDAD DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, (MODULO 3.).
VALOR EJECUTADO:	$ 751.097.982

Para constancia se firma en Cartagena de Indias a los 28 días del mes de Julio de 2.014.

Atentamente,



LUIS ONESIMO ROSALES ORDOÑEZ
Representante Legal
CONSORCIO LONERO 11

C.C Archivo

INSPECTORES DE INTERVENTORIA

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (0 CASADA)	NOMBRES
RODRIGUEZ	**MORALES**	**JORGE ALFREDO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 8.101.577

SEXO: F [ ] M [X]

NACIONALIDAD: COL [X] EXTRANJERO [ ] PAIS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE [ ] SEGUNDA CIASE [x] NUMERO **8.101.577** D-M **13**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA **20** MES **10** AÑO **1983**

PAIS **COLOMBIA**

DEPTO **CORDOBA**

MUNICIPIO **CERETE**

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA: **Carrera 10 #10A-25**

PAIS **COLOMBIA** DEPTO **CORDOBA**

MUNICIPIO **CERETE**

TELEFONO 3175369109 EMAIL jarodrigmo@gmail.com

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO(LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATRO EQUIVALENTE A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO:	BACHILLER ACADEMICO						
PRIAMRIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	MES	**11**	AÑO	2	0	0	0	

EDUCACIÓN SUPERIOR(PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) TL (TECNOLOGIA) TE(TECNOLOGIA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES(ESPECIALIZACION) MG (MAESTRIA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No DE TARJETA PROFESIONAL
UN	**10**	**X**		INGENIERO CIVIL	**3**	**2008**	**05202167632ANT**
ES	**2**	**X**		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	**12**	**2011**	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR(R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		x			x			x	

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA *MES* *AÑO*	*DIA* *MES* *AÑO*

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
CONSORCIO INTER 2R		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
BOLIVAR	VARIOS MUNICIPIOS	bolivarinter2r@gmail.com

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2697927	*DIA* 09 *MES* 06 *AÑO* 2014	*DIA* 31 *MES* 01 *AÑO* 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
Residente de Interventoria		**Carrera 38A No 25-26 Bogota DC**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA *MES* *AÑO*	*DIA* *MES* *AÑO*

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA *MES* *AÑO*	*DIA* *MES* *AÑO*

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA *MES* *AÑO*	*DIA* *MES* *AÑO*

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

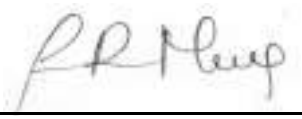
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO	**0**	**0**
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	**11**	**5**
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	**0**	**0**
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**11**	**5**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN COSNTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON CERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUIÍ SUMINISTRADA HA SIDO COSNTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL FEJE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
8101577
NUMERO
RODRIGUEZ MORALES
APELLIDOS
JORGE ALFREDO
NOMBRES
Jorge Rodriguez M
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
20-OCT-1983
CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
20-DIC-2001 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
0620216763 2ANT
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 23/04/2009
JORGE ALFREDO
RODRIGUEZ MORALES
C.C. 8101577
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-371369

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JORGE ALFREDO RODRIGUEZ MORALES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 8101577, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-167632 desde el 23 de Abril de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 449.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Octubre del año dos mil veinte (2020).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE

Minas

ACTA DE GRADO NUMERO 0676

El Consejo de Facultad en su sesión del día 28 de Enero de 2005 Acta No. 03

CONSIDERANDO QUE

Jorge Alfredo Rodríguez Morales

C.C. 8.101.577 de Medellín (Antioquia)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de:

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0105212 consignado en el Registro No. 0676 del Libro No. 1

En testimonio de lo cual firma la presente Acta de Grado en la ciudad de *Medellín a los 14 días del mes de Marzo de 2005*

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER 2R- NIT. 900.712.158-5

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JORGE RODRÍGUEZ MORALES** identificado con cedula de ciudadanía No. 8.101.577 de Medellín, se desempeñó como Ingeniero Residente de Interventoría con una dedicación de tiempo completo desde el 9 de Junio de 2014 en el siguiente proyecto:

CONTRATO:	310 DE 2014
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO VIAS PROGRAMA CAMINOS DE PROSPERIDAD –DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – MODULO 8.
VALOR EJECUTADO:	$ 685.122.349,00
FECHA DE INICIO:	9 DE JUNIO DE 2014

FECHA DE TERMINACION: 31 DE ENERO DE 2015

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C de Indias a los 13 días del mes de Abril de 2.015.

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
Consorcio INTER-2R

CR 38ª N° 25-26- Bogotá D.C
Cll 26K – 80D-90 apto 403 Alameda la Victoria Cartagena- Bolívar
TELEFONOS: (1) 2697927
bolivarinter2r@gmail.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:13:24 horas del 01/10/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **8101577**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ MORALES JORGE ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2020 11:16:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 8101577 y Nombres: JORGE ALFREDO RODRIGUEZ MORALES.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16275339 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (0 CASADA)*	*NOMBRES*
ATENCIO	**VILLEGAS**	**EDNNI**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C [X] C.E. [ ] PAS [ ] No. 1.102.825.774

SEXO: F [X] M [ ]

NACIONALIDAD: COL [X] EXTRANJERO [ ] PAIS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE [ ] SEGUNDA CIASE [ ] NUMERO [ ] D-M [ ]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 30 MES 7 AÑO 1989

PAIS **COLOMBIA**

DEPTO **SUCRE**

MUNICIPIO **SINCELEJO**

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA: **Calle 12 No 37-31 Conjunto Residencial Villas del Sol**

PAIS **COLOMBIA** DEPTO **SUCRE**

MUNICIPIO **SINCELEJO**

TELEFONO 3013615757 EMAIL eddniatencio@gmail.com

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO(LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATRO EQUIVALENTE A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TITULO OBTENIDO:*	BACHILLER ACADEMICO						
PRIAMRIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		FECHA DE GRADO							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	MES	**12**	AÑO	2	0	0	5	

EDUCACIÓN SUPERIOR(PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) TL (TECNOLOGIA) TE(TECNOLOGIA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES(ESPECIALIZACION) MG (MAESTRIA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	*NO. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO*	*TERMINACION*					No DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	**10**	**X**		INGENIERA CIVIL	**12**	**2**	**0**	**1**	**0**	**22202-200028COR**
ES	**3**	**X**		INGENIERIA DE VIAS TERRESTRES	**12**	**2**	**0**	**1**	**6**	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR(R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	**X**			**X**			**X**		

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA *MES* *AÑO*	*DIA* *MES* *AÑO*

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*
HERNAN VELASQUEZ CABEZA		**X**	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*
CORDOBA	**SAN BERNARDO DEL VIENTO**	inghernanvelasquez@gmail.com

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA **1 1** *MES* **0 7** *AÑO* **2 0 1 7**	*DIA* **0 9** *MES* **0 2** *AÑO* **2 0 1 8**

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*
RESIDENTE INTERVENTORIA		**Carrera 12 No 59-49**

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA *MES* *AÑO*	*DIA* *MES* *AÑO*

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA *MES* *AÑO*	*DIA* *MES* *AÑO*

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PUBLICA*	*PRIVADA*	*PAIS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*

TELEFONO	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DIA *MES* *AÑO*	*DIA* *MES* *AÑO*

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCION*

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

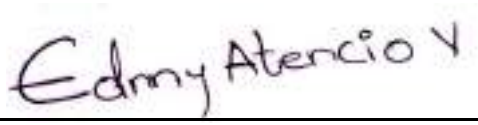
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO	**0**	**0**
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	**9**	**9**
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	**0**	**0**
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**9**	**9**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO ___ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN COSNTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON CERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUIÍ SUMINISTRADA HA SIDO COSNTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL FEJE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.102.825.774
ATENCIO VILLEGAS
APELLIDOS
EDNNI
NOMBRES
Edhny Atencio V.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1989
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-AGO-2007 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2800100-62163741-F-1102825774-20071117 04517 07321A 03 265991401



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
22202200028COR
INGENIERA CIVIL
DE FECHA 17/02/2011
EDNNI
ATENCIO VILLEGAS
C.C. 1102825774
UNIVERSIDAD DE SUCRE
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-372940

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EDNNI ATENCIO VILLEGAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1102825774, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-200028 desde el 17 de Febrero de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 175.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Octubre del año dos mil veinte (2020).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERA CIVIL

A

Edunni Atencio Villegas

C.C. No. 1.102.825.774 Expedida en Sincelejo (Sucre)

EN ATENCION A QUE CURSO Y APROBO LOS ESTUDIOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 23 días del mes de Diciembre de 2010

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

/ccc

Registrado al Folio No. 16 del Libro de Diplomas No. 5

01933

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES

A

EDNNI ATENCIO VILLEGAS

C.C. No. 1.102.825.774 expedida en Sincelejo

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 20 de diciembre de 2016

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

EL SECRETARIO GENERAL

029775

Registrado al Folio No. 494 del Libro de Diplomas No. 10

EL SUCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que EDDNI ATENCIO VILLEGAS, identificada con cedula de ciudadanía No 1.102.825.774 de la ciudad de la ciudad de Sincelejo - Sucre, presto sus servicios profesionales como Ingeniera Residente que tiene por objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS CIVILES DE REHABILITACION DE LAS VIAS RURALES DEL CORREGIMIENTO DEL CASTILLO DAMASCO Y LA VEREDA EL DARIEN MUNICIPIO DE SAN BERNANDO, CORDOBA, CARIBE, proyecto que tuvo un valor de $76.827.000, durante el periodo que comprende las fechas entre 11 de julio de 2017 al 9 de febrero de 2018.

Se expide la certificación el día quince (15) de marzo de 2018

Atentamente,



HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA
CC. No 10.781.112 de Montería – Córdoba

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 00:29:31 horas del 02/10/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1102825774**
Apellidos y Nombres: **ATENCIO VILLEGAS EDNNI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2020 12:31:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1102825774 y Nombres: EDNNI ATENCIO VILLEGAS.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16294059 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Victor Hugo Vidal Tole
Ingeniero Civil



DATOS PERSONALES

NOMBRE	VICTOR HUGO VIDAL TOLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.110.556.931 de Ibagué
MATRICULA PROFESIONAL	No. 70202-410965
FECHA DE NACIMIENTO	2 de marzo de 1995
LUGAR DE NACIMIENTO	Coyaima- Tolima
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN	Mz 23 casa 14 etapa 2 simon bolivar
TELÉFONO	313 5489016
E-MAIL	victorde_97@hotmail.es
CIUDAD	IBAGUE
DISPONIBILIDAD PARA VIJAR	Si

Victor Hugo Vidal Tole
Ingeniero Civil

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Civil de la Universidad Cooperativa de Colombia, con conocimientos en AutoCAD, Microsoft office, Excel básico y avanzado, dispuesto a aplicarlos junto con mis habilidades y aptitudes personales.
Cuento con buena capacidad para trabajar en equipo con orientación en el logro de objetivos, con capacidad de analizar y resolver problemas bajo presión, facilidad para adaptarme a los cambios y a las circunstancias que se presentan logrando así un aprendizaje y una mejora continua en el cargo a ejercer.

ESTUDIOS REALIZADOS

Universitarios:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Ingeniero civil Ibagué –Tolima 2018
Estudios Secundarios:	INSTITUCION EDUCATIVA GUILERMO ANGULO GOMEZ Bachiller Academico Coyaima - Tolima 2011
Cursos:	IDIOMAS EUROPEOS Conocimientos Academicos en el idioma Ingles en el Nivel B1 Ibagué 2016
	CORPORACION DE EDUCACION TECNOLOGICA COLSUBSIDIO AIRBUS-GROUP Manejo de excel (Intermedio y Avanzado) Bogotá 2018

Victor Hugo Vidal Tole
Ingeniero Civil

EXPERIENCIA LABORAL

CONSORCIO EXPANSIÓN PTAR SALITRE
CARGO: Ingeniero Residente de obra Junior Titulado
TIEMPO LABORADO:15de Abril de 2019 – 31 de Enero de 2020
Funciones:

- Organizar y coordinar actividades de instalacion de redes hidráulicas.
- Organizar y coordinar actividades de instalacion en redes secas.
- Lectura de planos estructurales y autocad.
- Elaboración de informes de avance de obra semanal y mensual.
- Supervisar las estructuras en concreto.
- Presentar al area de gestion humana el reporte de horas extras del personal a cargo.

Victor Hugo Vidal Tole
Ingeniero Civil

REFERENCIAS PERSONALES

DIEGO ALEXANDER LOZANO RODRIGUEZ
Cargo actual: Ingeniero Civil
Empresa o sitio donde labora: Energy Gas SAS ESP
Telefono: 311 2811157

OSWARD ALEKSEY LOZANO TIQUE
Cargo actual: Contador Público
Empresa o sitio donde labora: Energy Gas SAS ESP
Telefono: 320 3702430

Victor Hugo Vidal Tole
Ingeniero Civil

REFERENCIAS FAMILIARES

LUZ ALBA TOLE YATE
Docente
Teléfono: 323 4995092

NINI JOHANA TOLE YATE
Empleada
Teléfono: 300 4377203

_____
VICTOR HUGO VIDAL TOLE
C.C.: 1.110.556.931 de Ibagué
Bogotá, Enero de 2020

Victor Hugo Vidal Tole
Ingeniero Civil





Victor Hugo Vidal Tole
Ingeniero Civil

COPNIA

Matricula Profesional No.
70202-410965 TLM
Fecha de Expedición: **14/01/2019**

Nombre:
VICTOR HUGO
VIDAL TOLE
Identificación:
C.C. 1110556931
Profesión:
INGENIERO CIVIL
Institución:
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Victor Hugo Vidal Tole
Ingeniero Civil


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
NÚMERO 1110556931
APELLIDOS Y NOMBRES
VIDAL TOLE
VICTOR HUGO
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:
1ª LINEA 31 - DIC 2025
2ª LINEA 31 - DIC 2035
3ª LINEA 31 - DIC 2045
PROFESIÓN INDIGENA
FECHA DE EXP.: 02 AGO 2013
CDTE. DE DISTRITO


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03338236
EJ DTR 093

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que

VICTOR HUGO VIDAL TOLE

con cédula de ciudadanía No. 1.110.556.931 de Ibagué
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 14 de Diciembre de 2018

Director(a) Sede | Rector(a) | Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0631220161 Folio No. 078 Registro No. 0779 Refrendado en Ibagué el día 13 de Diciembre de 2018

035060

Victor Hugo Vidal Tole
Ingeniero Civil

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 14231 del 22 de Diciembre de 1961 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 401 del 7 de Mayo de 1971 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 3939 del 11 de Julio de 2003, renovada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 12-1814-2018

PROGRAMA :	INGENIERÍA CIVIL
CODIGO SNIES:	8967
FECHA GRADO:	14 DE DICIEMBRE DE 2018
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS IBAGUÉ

En atención a que VICTOR HUGO VIDAL TOLE
con Cédula de Ciudadanía No 1.110.556.931 de Ibagué
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: INGENIERO CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Ibagué, mediante acta No 016 en sesión del día 06 de noviembre de 2018.

Para constancia se cifan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	CARMEN PATRICIA IZQUIERDO HERNANDEZ
Decano(a) facultad:	DUVAN RAMIREZ BAYONA
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Ibagué el día 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Gloria Patricia Rave I.
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

Vigilada Mineducación

026425

Victor Hugo Vidal Tole
Ingeniero Civil



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-083523

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que VICTOR HUGO VIDAL TOLE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1110556931, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 20202-410965 desde el 14 de Enero de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 69.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su pleno validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad o autenticidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Cuarzo_Microsites/CertificacionOficialStanding/CertificacionOficialStandingValidar.aspx e indique el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Victor Hugo Vidal Tole
Ingeniero Civil



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa

"Guillermo Angulo Gómez"

Castilla, Coyaima – Tolima

Resolución de Aprobación de Estudios N°. 1413 de octubre 13 de 2009 emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima

Confiere a:

Victor Hugo Vidal Tole

Identificado (a) con T.I. N°. 95030203942 de Coyaima, Tolima

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los Planes y Programas Vigentes

CIENCIA VIRTUD DISCIPLINA CASTILLA Y OL

Esp. Gilberto Carvajal Cardoso
C.C. N°. 5.900.470 de El Espinal
Rector

Silba Luz Lozano Guzmán
C.C. N°. 28.899.365 de Saldaña
Auxiliar Administrativo

Anotado en el Libro Nº. 03 Acta Nº. 01 Folios Nº. 90 - 91 - 94

Dado en Castilla, Coyaima Tolima, a los 7 días del mes de diciembre de 2011

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 1421 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Victor Hugo Vidal Tole
Ingeniero Civil



Colsubsidio
Con todo lo que te mereces

AIRBUS GROUP

CET

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA COLSUBSIDIO - AIRBUS GROUP

Autorización Oficial según Resolución No. 9158 del 22 de octubre de 2010 del Ministerio de Educación Nacional.

HACE CONSTAR QUE

VICTOR HUGO VIDAL TOLE

Identificado(a) con C.C. 1110556931 expedida en IBAGUÉ

Asistió a la capacitación:

MANEJO DE EXCEL (INTERMEDIO Y AVANZADO)

Con una duración total de 50 HORAS

MARÍA VIVIANA CRUZ MORENO
Secretaria Académica

SEC-AF3712

Dado en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de noviembre de 2018

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Victor Hugo Vidal Tole
Ingeniero Civil

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA
y por autorización del
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

IDIOMAS EUROPEOS

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

CRA 24 SUR 20-124 MIRAMAR IBAGUE - TEL. 260 99 30 - 300 783 81 92
www.idiomaseuropeos.edu.co - idiomaseuropeos@gmail.com

RESOLUCIÓN Nº 0361 MARZO 12 DE 1996 SED
RESOLUCIÓN 81-617 DEL 24 ABRIL 2008 SEM
REGISTRO IDIOMAS 61-1978 DEL 15 OCTUBRE 2008 RENOVADO CON 1002476 DEL 9 DE SEPTIEMBRE 2014

CONSIDERANDO QUE

Victor Hugo Vidal Tole

C.C. 1.110.556.931

ha alcanzado los objetivos de formación y adquirido los conocimientos legales o definidos en los programas reglamentados por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 4904 de 2009

Le otorga el Certificado de Conocimientos Académicos
En el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

INTERMEDIATE (B1 CEFR)

en Idioma Ingles
Grade: MERIT

Skill	Result	Grade
Written:	100	DISTINCTION
Reading:	58	PASS
Listening:	64	MERIT
Speaking:	68,53	MERIT

Anglia

ALBERTO ZOLI
DIRECTOR

Examination Date: February 19th 2016
Award Date: February 26th 2016
Certificate Number: 222

Dado en Ibagué a los 26 días del mes de Febrero de 2016
Certificado No. 222 Anotado en el libro de certificados a la pagina No. 1

INSPECTOR EN SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO

Carrera 12 # 59 – 49 Cel. 3008170788 / 3176404558 Montería
Calle 7ª # 19 – 42 Ibagué
Email: interviastolima2020@gmail.com

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	OMAR ANDRÉS POVEDA SIERRA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	91.109.332 de Socorro Santander
FECHA DE NACIMIENTO	22 de Noviembre de 1977
LUGAR DE NACIMIENTO	Socorro Santander
ESTADO CIVIL	Unión Libre
CIUDAD	Bucaramanga Santander
DIRECCIÓN	Carrera 23 # 52-52 apto 805 B
TELÉFONO	6471352
CELULAR	311-8386762
E-MAIL	Povedaandres22@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional provisto de bases sólidas en ingeniería, **Especialista En Salud Ocupacional y Riesgos Laborales** con habilidades para planear, diseñar, implementar, controlar y evaluar los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el sector de hidrocarburos, orientado siempre a la búsqueda de alternativas que promuevan un modelo empresarial encausado en el trabajo seguro y la calidad de vida de las personas.

Interventor HSEQ en diferentes compañías con conocimientos en el área de Seguridad Industrial al servicio petrolero (perforación, producción y obras civiles locativas); condiciones de salud de los trabajadores de una empresa, utilizando herramientas evaluativas acordes con la actividad económica. Actividades de vigilancia epidemiológica conjuntamente con higiene y seguridad industrial que incluirán accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, patologías relacionadas con el trabajo y ausentismo por tales causas. Evaluación de puestos de trabajo desde la perspectiva de la Ergonomía aplicada a los sistemas de trabajo y formar grupos interdisciplinarios comprometidos en los planes de mejoramiento de la calidad de la prestación de los servicios de una empresa, desarrollando el componente de Salud Ocupacional y Riesgos profesionales.

PERFIL PERSONAL

Soy responsable, diligente, imparcial, capaz de cumplir con obligaciones de una manera eficaz, me gusta comprometerme con el trabajo en equipo y me considero con excelente dinámica para el trabajo que debo realizar en razón a las funciones que me correspondan.

Soy proactivo y comprometido, me intereso por desarrollar tanto en mí mismo como en los demás habilidades para mantener un equilibrio personal a nivel integral. Me motiva apoyar a las personas en el desarrollo de sus potencialidades para convertirse en individuos satisfechos y realizados en su condición humana.
Poseo una alta capacidad de aprendizaje y excelente desempeño en mis funciones, además cuento con facilidad para interactuar con el personal. Tengo, capacidad de planificación y organización de proyectos que fortalezcan las diversas misiones organizacionales.

Estudios

Especialización:

Universidad Manuela Beltrán (UMB) Seccional Bucaramanga
Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Año 2016 hasta Año 2017

Universitarios:

Universidad Libre De Colombia
Ciudad Socorro Santander
Ingeniero Industrial
Año 2000 hasta Año 2005

Proyecto de grado:

Estudio de factibilidad para la producción de cultivos de vid y comercialezación de 6 variedades de uva en la ciudad de Bucaramanga, su area metropolitana, provincias de San Gil y Socorro. Año 2005

Estudios Secundarios:

Instituto Técnico Industrial
Bachiller Ténico Eléctricista
Año 1998

Talleres v Cursos

Curso Brigadas de emergencias Integrales. SACS GROUP. Con una intensidad horaria de 16 horas teórico practica del 21 y 22 de septiembre de 2019. Cartagena Bolívar.

Curso Instrucción del curso Operación y buen funcionamiento unidad BAUER JR-E1. Nauticenter SAS. Con una intensidad horaria de 4 horas teórico practica el 30 de julio de 2019. Cartagena Bolívar.

Curso Seminario de introducción ISO 900:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018. Servicios innovación y Gestión SAS. Realizado el 22 y 23 de Julio de 2019. Con una intensidad horaria de 16horas. Sabanalarga Atlántico.

Curso Reentrenamiento Curso Avanzado en el Alturas. ONAC. Realizado el 09 de junio de 2019. En Sabanalarga Atlántico para Lewis Energy Colombia In.

Curso Entrenamiento para uso, manejo de equipos detectores de Gas. Prosoind SAS. Realizado el 09 de mayo de 2019. Sabanalarga Atlántico. Para Lewis Energy Colombia In.

Curso Entrenamiento para uso, manejo de equipos Auto contenidos. Prosoind SAS. Realizado el 09 de mayo de 2019. Sabanalarga Atlántico. Para Lewis Energy Colombia In.

Curso Entrenamiento para uso, manejo de equipos Alcoholímetros. Prosoind SAS. Realizado el 09 de mayo de 2019. Sabanalarga Atlántico. Para Lewis Energy Colombia In.

Curso Uso y verificación de multidecterores Altaír 5X, MAXXT II y Alcoholímetro Mercury. URIGO. Realizado el 13 de febrero de 2019. Sabanalarga Atlántico. Para Lewis Energy Colombia In.

Curso Trabajo seguro en alturas Avanzado Reentrenamiento. Tecno Petrol QHSE del Oriente. 10 de Noviembre del 2017. El Yopal Casanare.

Curso Certificación de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de 50hrs UMB y Positiva Compañía de Seguros se expide a los 19 días del mes de Septiembre de 2017.

Curso Prevención de lesiones. Perenco de Colombia Limited. Enero 13 y 14 de 2009. El Yopal Casanare.

Curso Prevención de lesiones Perenco De Colombia Limited. Mayo 9 de 2008, El Yopal Casanare.

Curso Trabajos de soldadura y oxicorte, trabajos en Altura, seguridad eléctrica, aislamientos. Despresurización de equipos, tormentas. Eléctricas, prueba de atmósferas, primeros. Auxilios, manejo manual de cargas, ABC de. Conducción, análisis de seguridad, evaluación de riesgos, permisos de trabajo, equipos de protección personal, temas ambientales y de Salud. HSE & SO SERVICES LTDA. Enero 03- 10 de 2007, El Yopal Casanare.

Diplomados y Otros

Diplomado Sistemas de Gestión y Evaluación en Salud Ocupacional. Universidad Manuela Beltrán Seccional Bucaramanga. Realizado del 21 de Otubre de 2016 al 25 de Febrero de 2017 con una duración de 156 horas.

Diplomado Administración de Riesgos Higiénicos y Seguridad Industrial. Universidad Manuela Beltrán Seccional Bucaramanga. Realizado del 01 de Julio al 01 de Octubre de 2016 con una duración de 180 horas

Diplomado Sistemas de Gestión Administrativa en Seguridad y Salud en el Trabajo. Universidad Manuela Beltrán Seccional Bucaramanga. Realizado del 20 de Febrero al 11 de Junio de 2016 con una duración de 164 horas.

Diplomado Gerencia y estrategias de Mercadeo. Universidad Libre de Colombia. 2005.

Seminario Inducción a la administración. Pública para equipos de gobierno Municipal. Universidad Libre de Colombia. Mayo 18-19 de 2004 Socorro.

Seminario Incentivos para la innovación económica y fortalecimiento para el desarrollo de la Investigación la ciencia y la tecnología. Universidad Libre de Colombia. Mayo 31 de 2004 Socorro.

Seminario II SEMANARIO DE LA BIODIVERSIDAD. Universidad libre de Colombia. Junio 4 de 2004 Socorro.

Anexos De Estudios

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-03
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 3

RESOLUCION NÚMERO 0 0 9238 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **OMAR ANDRES POVEDA SIERRA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91109332 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **OMAR ANDRES POVEDA SIERRA** - INGENIERO INDUSTRIAL - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91109332, en las áreas de Ingeniería Industrial en Seguridad y Salud en el trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 23 JUN. 2017

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Vo.Bo.: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yeliza Hernández G. – Profesional Especializada Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

SECCIONAL BUCARAMANGA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1560 DE MARZO 29 DE 2007
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Omar Andrés Poveda Sierra

C.C. 91109332 de Socorro (Sder)

EL TÍTULO DE

Especialista En Salud Ocupacional Y Riesgos Laborales

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

A LOS 19 DÍAS DEL MES 5 DE 2017

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE PROGRAMA

Libro de Registro No. 012
Acta de Grado No. 088
Folio No. 3984
Registro Profesional No. 03984

P3157

UNIVERSIDAD LIBRE
SOCORRO - SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 003
FOLIO No. 003

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Socorro siendo las 4:00 p.m. del día 16 del mes diciembre del año 2005, se reunieron los Doctores: **WILMAN NORBERTO AMAYA LEÓN**, *Rector Seccional;* **HUGO BALLESTEROS MONSALVE**, *Decano Facultad de Ingenierías y Tecnologías y Secretario Académico (E) de la misma facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de noviembre 28 de 2002, de acuerdo con el literal 10 del art. 34 del estatuto de la corporación Universidad Libre; del egresado* **OMAR ANDRÉS POVEDA SIERRA** , *identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No.* **91.109.332** *de* **SOCORRO**, *quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de:*

INGENIERO INDUSTRIAL

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) **OMAR ANDRÉS POVEDA SIERRA** , *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de El Socorro, a los dieciséis días del mes diciembre del año 2005.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico (E)

El Graduado (a)

CAMPUS UNIVERSITARIO MAJAVITA
Conmutador: 7 276 500 FAX: 7 276 262

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Omar Andrés Poveda Sierra

C.C. No. 91.109.332 de Socorro

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Ingeniero Industrial

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Socorro

Acta No. Folio 983 Libro 01

Folio 960 Libro de Registro 02

ex 72579

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Técnico Industrial

Socorro - Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 5915
del 6 de Noviembre de 1992, Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a

Omar Andrés Poveda Sierra

C. C. No. 91.109.332 Socorro

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad Electricidad



Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en el Socorro, a 18 de DICIEMBRE 1998

Anotado al Folio 260 Libro de Registro No 1

Anexos Talleres v Cursos



SACS Group

CERTIFICA QUE:

OMAR ANDRES POVEDA SIERRA

C.C 91109332

Quien Cumplió y excedió los requerimientos del Curso

BRIGADAS DE EMERGENCIAS INTEGRALES

Con una intensidad de 16 horas teórico-prácticas realizadas del 21 al 22 de Septiembre de 2019 en las instalaciones de Risk Academy-SACS Consultores.

Dado en Cartagena (Bolivar) a los veintidós (22) días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve (2019)

DIRECTOR EJECUTIVO SACS CONSULTORES
MARIO GARRIDO

GUSTAVO PANESSO
Instructor

COORD. ACADEMICO SACS CONSULTORES
MARIA ALEJANDRA ROJAS VALLEJO

No. Registró CTG19-876

www.sacsconsultores.com



BAUER COMPRESSORS

NauticCENTER SAS
TECNOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUATICA

NAUTICENTER SAS

DA CONSTANCIA QUE:

El señor **OMAR ANDRES POVEDA SIERRA** CC: **91.109.332** participó de la instrucción del curso "OPERACIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO UNIDAD BAUER JR-E1" con una intensidad de **4 horas**.

Constancia dada en Cartagena, el treinta (30) de Julio de 2019.

Ing. ANTONIO REYES
Gerente
NAUTICENTER SAS



Servicios Innovación y Gestión SIG S.A.S
Consultores HSEQ
www.sering.com.co

Certificado de Asistencia

Omar Poveda
identificado con CC. 91.109.332

Participó en el seminario de introducción ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018
realizado el 22 y 23 de Julio de 2019 en la ciudad de Sabanalarga, Colombia.
16 Horas

SERVICIOS - INNOVACION Y GESTION

Ing. Martin Alonso Ojeda Rodriguez
Instructor

Certificado No. Lewis 01-19-08

17024 CERTIFICACIONES ISO S.A.S.

17024 Certificaciones ISO

Nit: 900761640-3

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17024:2012
15-OCP-002

Código Certificado

Número	Identificación
2827	91109332

El Organismo de Certificación de Personas acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, otorga el CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL al Señor:

OMAR ANDRES POVEDA SIERRA
Identificado(a) Con: CC Numero: 91109332

Alcance:

TRABAJADOR OPERATIVO EN ALTURAS AVANZADO

Normas De Competencia Laboral:

NORMA	TITULO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
NSCL 220601038 V1	Trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo	N.A	No aplica para actividades de coordinacion y/o entrenamiento para trabajo seguro en alturas.

Fecha de Entrada en Vigor: 2019-05-09 Fecha de Expiración: 2021-05-08
Limitaciones Del Certificado: Ninguna

La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.17024.co

Firma de Responsable: SERGIO LOZANO M.
Director General

DOCUMENTO GENERADO DESDE LA IP: 190.27.133.42 FECHA: 2019-06-05 08:43:51

Escaneado con CamScanner


PROSCIND SAS
Certificado de Competencia
PROYECTOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS
CERTIFICA QUE:
OMAR ANDRES POVEDA.
CC 91109332
RECIBIO ENTRENAMIENTO PARA USO, MANEJO DE EQUIPOS DETECTORES DE GAS
EL DIA 9 DE MAYO DE 2019
DIRIGIDA POR:
ING. ANDRES FELIPE DUQUE ACEVEDO



PROSOIND SAS

Certificado de Asistencia

PROYECTOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS

CERTIFICA QUE :

OMAR ANDRES POVEDA

C.C. 91109332

ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN SOBRE USO, MANEJO DE:

AUTOCONTENIDOS

EL DIA 9 DE MAYO DE 2019
DIRIGIDA POR:

LIC. SEBASTIAN VERGARA



PROSOIND SAS

Certificado de Asistencia

PROYECTOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS

CERTIFICA QUE :

OMAR ANDRES POVEDA

C.C. 91109332

ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN SOBRE USO, MANEJO DE:

ALCOHOLIMETRO

EL DIA 9 DE MAYO DE 2019
DIRIGIDA POR:

LIC. SEBASTIAN VERGARA

URIGO

La decisión de la gran industria



Certifica que:

OMAR ANDRES POVEDA SIERRA

Identificado con cédula de ciudadanía: 91109332

de la empresa

LEWIS ENERGY COLOMBIA

Cursó y Aprobó

USO Y VERIFICACIÓN DE MULTIDETECTORES ALTAIR 5X, MAXXT II Y ALCOHOLIMETRO MERCURY

miércoles 13 de febrero de 2019
SABANALARGA - ATLANTICO

FRANCISCO SILVA
GERENTE OPTO TECNICO

www.urigo.com


Tecno Petrol QHSE
del Oriente S.A.S
OMAR ANDRES POVEDA SIERRA
CC. No. 91.109.332
CARGO: INTERVENTOR HSE
CERTIFICACION: Trabajo Seguro en Alturas
NIVEL: Avanzado Reentrenamiento
EXPEDICION: 10 De Noviembre 2017
CADUCIDAD: Numeral 9 Art. 3 Capitulo II Resolucion 1409 / 2012
ENTRENADOR: Oscar Genaro Bohorquez Lic S.O. 900/2010
www.tecnopetrolqhse.com Codigo: ATAR0220173096


POSITIVA
POSITIVA EDUCA
LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y en su nombre
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
Certifican que:
Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:
Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG - SST)
El proceso académico es garantizado por la UMB Virtual bajo el convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A.
TODOS POR UN NUEVO PAIS
Posipedia

DANE
Departamento Nacional de Estadística

ECAP

Para Saber cuántos somos,
qué ofrecemos y qué necesitamos

La ECAP Universidad de Pamplona

Certifica que:

Omar Andres Poveda Sierra

Asistió a la capacitación teórica del CENSO 2005 durante los días 26, 27, 28 y 29 de Septiembre con una intensidad horaria de 32 horas.

En Constancia se firma en Pamplona el día 26 de Octubre del 2005

Alvaro González Jove
Rector

Elio Daniel Serrano Velasco
Coordinador General

HSE & SO SERVICES LTDA

NIT 0954084

HSE-C152-07-EXT

CERTIFICACION:

Por medio de la presente, certificamos que el Ingeniero **OMAR ANDRES POVEDA SIERRA,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 91.109.332** del Socorro (Santander), recibió la siguiente formación con nuestra empresa desde el 3 de enero de 2007 al 10 de enero de 2007.

- Primeros Auxilios Básicos.
- Seguridad en Trabajos Eléctricos.
- Seguridad en Excavaciones.
- Prueba de Atmósferas.

La presente certificación se expide en Yopal (Casanare) a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2007.

Atentamente,

HSE & SO

Sonia Yasmin Ramos
Gerente Administrativo

C.C. Archivo

Anexos Diplomados



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

RESOLUCIÓN No. 1500 DE MARZO 29 DE 2007 DE MINEDUCACIÓN

SECCIONAL BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

Omar Andrés Poveda Sierra

Con Cédula de Ciudadanía No. 91109332 Socorro

Cursó y aprobó el diplomado en

"SISTEMAS DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL"

Realizado del 21 de Octubre de 2016 al 25 de Febrero de 2017.

Con una duración de 156 horas

Alberto Cadena Angarita
Rector

Laura Milena Palacios Mora
Vicerrectora Académica

Andrea Santos Lizcano
Directora Programa

04556

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

RESOLUCIÓN No. 1500 DE MARZO 29 DE 2007 DE MINEDUCACIÓN

SECCIONAL BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

Omar Andrés Poveda Sierra

Con Cédula de Ciudadanía No. 91109332 Socorro

Cursó y aprobó el diplomado en

"ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS HIGIÉNICOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL"

Realizado del 1 de Julio al 1 de Octubre de 2016.

Con una duración de 180 horas

Alberto Cadena Angarita
Rector

Laura Milena Palacios Mora
Vicerrectora Académica

Andrea Juliana Santos Lizcano
Directora Programa

04381



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

RESOLUCIÓN No. 1560 DE MARZO 29 DE 2007 DE MINEDUCACIÓN

SECCIONAL BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

Omar Andrés Poveda Sierra

Con Cédula de Ciudadanía 91109332 Socorro

Cursó y aprobó el diplomado en

"SISTEMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Realizado del 20 de Febrero al 11 de Junio de 2016.

Con una duración de 164 horas

Alberto Cadena Angarita
Rector

Laura Milena Palacios Mora
Vicerrectora Académica

Andrea Santos Lizcano
Directora Programa

03783

República de Colombia

La Universidad Libre Seccional Socorro

Personería Jurídica No. 192 de 1.946

En atención a que:

Omar Andrés Poveda Sierra

C.C. No. 91.109.332 Expedida en Socorro

Cursó y aprobó 120 horas presenciales reglamentarias
que se exigen para el

Diplomado en Gerencia y Estrategias de Mercadeo

Realizado del 11 de Junio al 17 de Septiembre de 2008
Le expide la presente Certificación que acredita su idoneidad.
En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

La Decana

El Rector

CERTIFICA

Que el ingeniero **OMAR ANDRES POVEDA SIERRA** identificado con la cedula de ciudadanía número 91.109.332 expedida en el Socorro Santander, se ha desempeñado como Ingeniero Residente SISO de Interventoría en los siguientes contratos:

OBJETO	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS DEL DEPATAMENTO DE CORDOBA.
VALOR	$73.450.000.00

OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LOS BARRIOS LA GRANJA, SAN MARTIN Y EL DORADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR	$ 306.748.369.00

.

Se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de marzo de 2020.

HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA
C.C. 10.781.112

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO MAZAI NIT. 900.902.832-7

CERTIFICA

Que el ingeniero **OMAR ANDRES POVEDA SIERRA** identificado con la cedula de ciudadanía número 91.109.332 expedida en el Socorro Santander, se desempeñó para el consorcio como Ingeniero Residente SISO de Interventoría en el siguiente contrato:

OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO, PAVIMENTACION VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA – SANTANDER"
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA DE SIMACOTA – SANTANDER
VALOR:	$142.000.472.00
FECHA DE INICIO:	9 DE NOVIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACION:	4 DE AGOSTO DE 2016

Se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de agosto de 2016.

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
C.C. 52.709.618 de Bogotá
Rep. Legal
CONSORCIO MAZAI

CERTIFICACION

La suscrita ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ, Representante Legal del CONSORCIO LONERO 11 hace CONSTAR que el Ingeniero OMAR ANDRES PODEVA SIERRA identificado con cedula de ciudadanía No 91.109.332 de Socoro, Santander, se desempeñó como Ingeniero Residente SISO desde el 16 de diciembre de 2011 hasta el 13 de abril de 2012 en el siguiente contrato:

Contrato No:	1922 de 2011
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA GARZON RIO LORO NEIVA, SECTOR GARZON – RIO LORO, PR 0+0000 AL PR 19+0000, RUTA 4505. DEPARTAMENTO DEL HUILA.
Valor:	$ 508.881.579,09
Contratante:	INVIAS
Dedicación:	TIEMPO COMPLETO

En constancia se firma la presente certificación en Bogotá a los Doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil doce 2012.

Atentamente;

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
C.c. 52.709.618 de Bogotá
Rep. Legal Consorcio LONERO 11

8. GARANTIA FINAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	CG–1023015	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	40144810	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/06/2021	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	07/10/2020	24:00 Horas del	16/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	VELASQUEZ CABEZA, HERNAN ALONSO	No. DOC. IDENTIDAD	10.781.112
DIRECCIÓN	CR 12 59 49	TELÉFONO	inghernanv
ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.113.672–7
DIRECCIÓN	CRA 3 ENTRE CLL 10 Y 11	TELÉFONO	3157969094
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.113.672–7
DIRECCIÓN	CRA 3 ENTRE CLL 10 Y 11	TELÉFONO	3157969094

OBJETO DE CONTRATO

DE ACUERDO AL ACTA DE TERMINACION FINAL 14.05.2021 SE AJUSTA LA ESTABILIDAD

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.1613 DE 07/10/2020 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 14/04/2021	24:00 Horas del 16/11/2021	8,940,278.40	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 14/04/2021	24:00 Horas del 16/05/2024	8,940,278.40	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 14/05/2021	24:00 Horas del 14/05/2026	26,820,835.20	0.00
		TOTAL ASEGURADO	44,701,392.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 22/06/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA CG-1023015, CUYO AFIANZADO ES: VELASQUEZ CABEZA, HERNAN ALONSO Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL TOLIMA, EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA EN 22/06/2021, NO EXPIRARÀ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÒLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA.

CARTAGENA A LOS 22 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2021

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

9. REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1613 DE 2020



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 0+210 ALCANTARILLA : 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 0+400 ALCANTARILLA : 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 0+600 ALCANTARILLA : 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 0+803 ALCANTARILLA : 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 1+385 ALCANTARILLA : 100% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 1+735 ALCANTARILLA : 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 2+037 ALCANTARILLA : 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 2+448 ALCANTARILLA : 85% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 2+037 ALCANTARILLA : 85% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 2+678 ALCANTARILLA : 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 2+877 ALCANTARILLA : 25% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 3+175 ALCANTARILLA : 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 3+767 ALCANTARILLA : 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 4+295 ALCANTARILLA : 85% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 4+876 ALCANTARILLA : 85% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 5+377 ALCANTARILLA : 95% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 5+783 ALCANTARILLA : 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 6+453 ALCANTARILLA : 95% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 6+944 ALCANTARILLA : 95% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 7+312 ALCANTARILLA : 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: CASTILLA-COYAIMA
SECTOR: PR 7+700 ALCANTARILLA : 85% FUNCIONAL

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1613 DE 2020

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: ATACO-COYAIMA
SECTOR: PR 0+00 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: ATACO-COYAIMA
SECTOR: PR 1+630 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 2+481 **ALCANTARILLA :** 70% FUNCIONAL





Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 3+339 **ALCANTARILLA :** 80% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 3+700 **ALCANTARILLA :** 80% FUNCIONAL







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 4+098 **ALCANTARILLA :** 90% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 4+700 **ALCANTARILLA :** 90% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 5+600 **ALCANTARILLA :** 70% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 6+800 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

el Tolima nos une







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 7+441 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 8+015 **ALCANTARILLA :** 0% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 8+953 **ALCANTARILLA :** 95% FUNCIONAL





Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 9+386 **ALCANTARILLA :** 95% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 10+100 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 10+680 **ALCANTARILLA :** 90% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 11+600 **ALCANTARILLA :** 85% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 12+038 **ALCANTARILLA :** 45% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 12+950 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 13+400 **ALCANTARILLA :** 50% FUNCIONAL





Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 13+733 **ALCANTARILLA :** 50% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 15+000 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 15+900 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 16+350 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 17+000 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 17+500 **ALCANTARILLA :** 0% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 18+000 **ALCANTARILLA :** 0% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 18+500 **ALCANTARILLA :** 90% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 18+900 **ALCANTARILLA :** 85% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

el Tolima nos une







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 19+600 **ALCANTARILLA :** 95% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 20+853 **ALCANTARILLA :** 95% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 21+363 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 22+015 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 22+565 **ALCANTARILLA :** 80% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA






Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 23+040 **ALCANTARILLA :** 75% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 23+780 **ALCANTARILLA :** 85% FUNCIONAL





Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 24+285 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 24+880 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 25+188 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 25+780 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA






Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 25+950 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 25+950 **ALCANTARILLA :** 0% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 26+290 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 26+600 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 27+200 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 27+200 **ALCANTARILLA :** 0% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 28+000 **ALCANTARILLA :** 95% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 28+710 **ALCANTARILLA :** 75% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 29+000 **ALCANTARILLA :** 15% FUNCIONAL

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 29+420 **ALCANTARILLA :** 95% FUNCIONAL







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 30+500 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL



Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 30+200 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL







Limpieza de alcantarillas y Cunetas

Tramo: COYAIMA-ATACO
SECTOR: PR 30+700 **ALCANTARILLA :** 100% FUNCIONAL

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1613 DE 2020

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une





Antes y Después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 10 + 900

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 10 + 500



Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 10 + 700

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Antes



Después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 9 + 500

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 9 + 200

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 8 + 900

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 7 + 200

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



ANTES



DESPUES

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 8 + 800 Rocería

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



ANTES



DESPUES

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 8 + 400 Rocería

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



ANTES



DESPUES

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 8 + 100 Rocería

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



ANTES



DESPUES

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 7 + 700 Rocería

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



ANTES



DESPUES

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 7 + 500 Rocería

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



ANTES



DESPUES

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 6 + 800 Rocería

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



ANTES



DESPUES

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 6 + 500 Rocería

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



ANTES



DESPUES

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 6 + 200 Rocería

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Antes



Después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 6 + 100

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 5 + 400

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 5 + 000

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 4 + 070

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 4 + 000

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 3 + 900

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 3 + 400

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 2 + 900

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 2 + 700

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 2 + 100

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 2 + 000

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 1 + 800

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 1 + 600

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Durante y después

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 1 + 300

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 0 + 070 Funcional

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 0 + 100 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 0 + 200 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 0 + 300 Obstruida 50% por material de arrastre pero Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO – PIEDRAS
SECTOR: PR 0 + 500 Obstruida 60% por material de arrastre

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 0 + 600 Funcional, obstruida por material de arrastre 40%

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 0 + 900 Funcional, realizar evacuación total de residuos

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 1 + 200 Colmatada entrada izquierda pero Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 1 + 500 Caja izquierda colmatada

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 2 + 300 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 3 + 100

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 3 + 400 Funcional, obstruida 15% por material de arrastre

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 3 + 500 Funcional, obstruida 30% por material de arrastre

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 3 + 600 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 3 + 800 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 5 + 300 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 6 + 500

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 6 + 900 Tapada un 30% pero funcional, solado derecho colapsado

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO – PIEDRAS
SECTOR: PR 7 + 100 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 7 +200 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 7 + 300 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 7 + 600 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 7 + 900 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 8 + 100 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 8 + 300 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 8 + 700 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 9 + 100 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 9 + 400 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 9 + 500 Funcional

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: ALVARADO - PIEDRAS
SECTOR: PR 9 + 700 Funcional

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1613 DE 2020



Antes



Después

Tramo: CABECERA DEL LLANO - ANZOATEGUI
SECTOR: PR 7 + 200

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Antes



Después

Tramo: CABECERA DEL LLANO - ANZOATEGUI
SECTOR: PR 8 + 200



Antes



Después

Tramo: CABECERA DEL LLANO - ANZOATEGUI
SECTOR: PR 8 + 500

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Antes



Después

Tramo: CABECERA DEL LLANO - ANZOATEGUI
SECTOR: PR 9 + 400





Antes

Después

Tramo: CABECERA DEL LLANO - ANZOATEGUI
SECTOR: PR 12 + 200





Durante y después

Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 16 + 200



Antes



Después

Tramo: CABECERA DEL LLANO - ANZOATEGUI
SECTOR: PR 17 + 100





Durante y después

Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 18 + 600

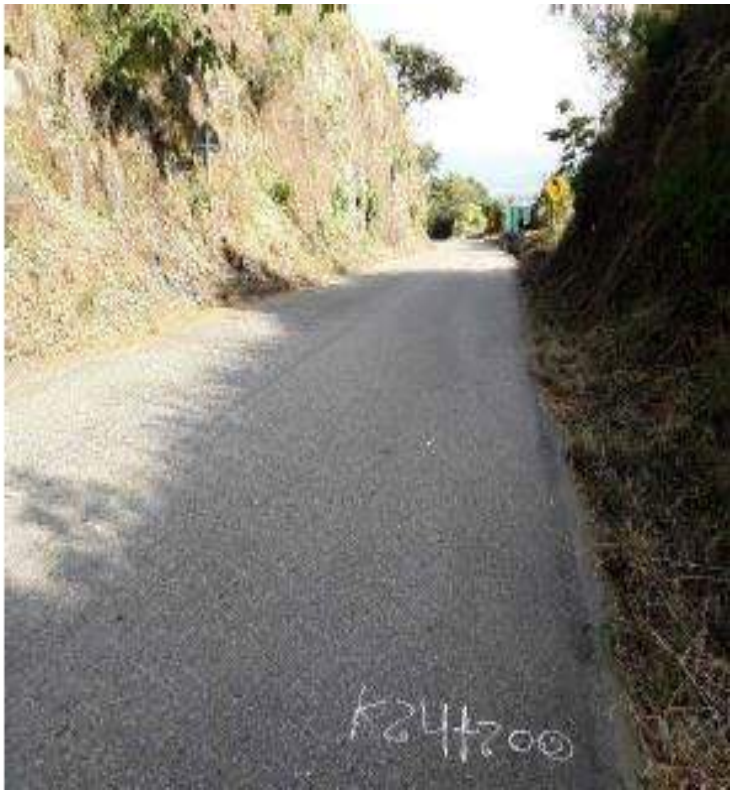




Durante y después

Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 20 + 500





Durante y después

Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 24 + 500





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 0 + 400 NO FUNCIONAL. AMBOS COSTADOS SE ENCUENTRAN EN TAPONMIENTO.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 0 + 400 NO FUNCIONAL EL COSTADO DERECHO Y EL IZQUIERDO SE ENCUENTRAN EN FUNCIONMIENTO.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 0 + 600 FUNCIONAL



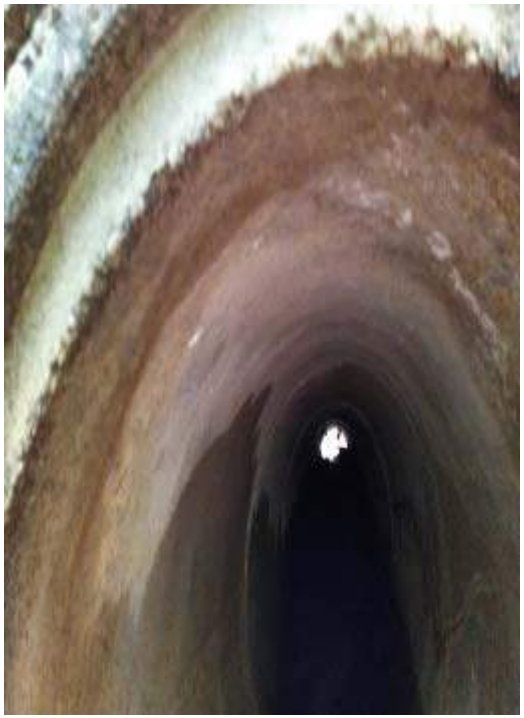


Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 0 + 600 FUNCIONAL COSTADO IZQUIERDO, COSTADO DERECHO TAPADO POR DERRUMBE.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 0 + 900 FUNCIONAL LIMPIEZA EN LOS DOS COSTADOS.


Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 0 + 950 FUNCIONAL LIMPIEZA EN LOS DOS COSTADOS.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 1 + 000 FUNCIONAL LIMPIEZA EN LOS DOS COSTADOS.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 1 + 100 FUNCIONAL LIMPIEZA EN LOS DOS COSTADOS.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 1 + 300 FUNCIONAL LIMPIEZA EN LOS DOS COSTADOS.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 1 + 400 FUNCIONAL LIMPIEZA EN LOS DOS COSTADOS.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 1 + 500 FUNCIONAL LIMPIEZA EN LOS DOS COSTADOS.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 1 + 550 NO FUNCIONAL COSTADO IZQUIERDO TAPADO POR ROCAS, TUBO TAPADO,LIMPIEZA EN EL COSTADO DERECHO.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 2 + 100 NO FUNCIONAL COSTADO IZQUIERDO TAPADO POR DERRUMBE, TUBO TAPADO,COSTADO DERECHO COLMATADO..





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 2 + 400 NO FUNCIONAL COSTADO IZQUIERDO CON LIMPIEZA, TUBO TAPADO,COSTADO DERECHO COLAPSO POR DERRUMBE..





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 2 + 500 FUNCIONAL LIMPIEZA EN LOS DOS COSTADOS.





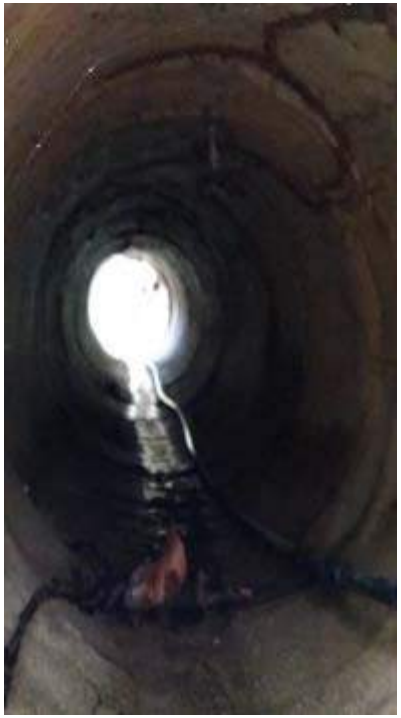
Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 2 + 500 FUNCIONAL LIMPIEZA EN LOS DOS COSTADOS.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 2 + 900 NO FUNCIONAL LIMPIEZA EN EL COSTADO IZQUIERDO, TUBO TAPADO POR ARENA COSTADO DERECHO COLMATADO







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 3 + 000 FUNCIONAL



Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 3 + 100 NO FUNCIONAL, COSTADO IZQUIERDO TAPADO POR BASURA DE PERSONAL DE LA ZONA. TUBERIA TAPADA, COSTADO DERECHO NO SE VE BOCA DE TUBO.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 3 + 200 NO FUNCIONAL, AMBOS COSTADOS TAPADOS EN MATERIAL QUE ES ARRASTRADO POR LLUVIA.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 3 + 400 NO FUNCIONAL, AMBOS COSTADOS TAPADOS EN MATERIAL QUE ES ARRASTRADO POR LLUVIA.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 3 + 600 NO FUNCIONAL, AMBOS COSTADOS TAPADOS EN MATERIAL QUE ES ARRASTRADO POR LLUVIA.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 3 + 650 NO FUNCIONAL, AMBOS COSTADOS TAPADOS EN MATERIAL QUE ES ARRASTRADO POR LLUVIA.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 3 + 700 NO FUNCIONAL, AMBOS COSTADOS TAPADOS EN MATERIAL QUE ES ARRASTRADO POR LLUVIA.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 3 + 750 NO FUNCIONAL, COLMATADA EN AMBOS COSTADOS, TAPADO EN MATERIAL QUE ES ARRASTRADO POR LLUVIA.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 3 + 750 NO FUNCIONAL, COLMATADA EN AMBOS COSTADOS, TAPADO EN MATERIAL QUE ES ARRASTRADO POR LLUVIA.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 4 + 400 NO FUNCIONAL, COLMATADA EN EL COSTADO IZQUIERDO , COSTADO DERECHO TAPADO EN MATERIAL QUE ES ARRASTRADO POR LLUVIA.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 4 + 400 NO FUNCIONAL, COSTADO IZQUIERDO TAPADO EN MATERIAL QUE ES ARRASTRADO POR LLUVIA, COSTADO DERECHO COLAPSO POR DERRUMBE.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 4 + 700 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 5 + 000 NO FUNCIONAL. COSTADO DERECHO COLAPSO POR DERRUMBE. COSTADO IZQUIERDO TAPADO EN MATERIAL QUE ES ARRASTRADO POR LLUVIA





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 5 + 050 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 5 + 000 FUNCIONAL. COSTADOS DERECHO E IZQUIERDO TAPADO EN MATERIAL QUE ES ARRASTRADO POR LLUVIA





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 5 + 500 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 5 + 700 NO FUNCIONAL. . COSTADO DERECHO COLAPSO POR DERRUMBE, COSTADO IZQUIERDO TAPADO EN MATERIAL QUE ES ARRASTRADO POR LLUVIA





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 5 + 800 NO FUNCIONAL. COSTADO DERECHO COLAPSO POR DERRUMBE, COSTADO IZQUIERDO TAPADO EN MATERIAL QUE ES ARRASTRADO POR LLUVIA





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 6 + 300 FUNCIONAL. .





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 6 + 400 FUNCIONAL. .





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 6 + 600 FUNCIONAL. .





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 6 + 650 FUNCIONAL. .





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 6 + 800 FUNCIONAL. .







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 6 + 900 FUNCIONAL. .





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 7 + 200 NO FUNCIONAL. COSTADO ZQUIERDO COLAPSO POR DERRUMBE, COSTADO DERECHO TAPADO EN MATERIAL QUE ES ARRASTRADO POR LLUVIA. COLMATADA.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 7 + 300 NO FUNCIONAL. COSTADO ZQUIERDO COLAPSO POR DERRUMBE, COSTADO DERECHO COLMATADA.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 7 + 600 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 9 + 000 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 9 + 300 NO FUNCIONAL. COSTADO IZQUIERDO COLAPSO POR DERRUMBE, COSTADO DERECHO TAPADO EN MATERIAL QUE ES ARRASTRADO POR LLUVIA







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 9 + 400 FUNCIONAL





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 9 + 800 NO FUNCIONAL. COSTADO DERECHO COLAPSO POR DERRUMBE, COSTADO IZQUIERDO TAPADO EN MATERIAL QUE ES ARRASTRADO POR LLUVIA





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 10 + 350 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 10 + 400 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 10 + 450 NO FUNCIONAL. AMBOS COSTADOS COLMATADOS.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 10 + 800 NO FUNCIONAL. COSTADO IZQUIERDO COLAPSO POR DERRUMBE.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 11 + 100 NO FUNCIONAL. COSTADO IZQUIERDO COLAPSADO. DERECHO COLMATADO.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 11 + 200 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 11 + 300 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 11 + 400 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 11 + 600 FUNCIONAL. COSTADO IZQUIERDO COLMATADO.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 11 + 800 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 11 + 800 FUNCIONAL. . COSTADO IZQUIERDO ABISMO





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 13 + 300 NO FUNCIONAL. . COSTADO IZQUIERDO Y DERECHO COLMATADO.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 13 + 300 NO FUNCIONAL. . COSTADO IZQUIERDO Y DERECHO COLMATADO.







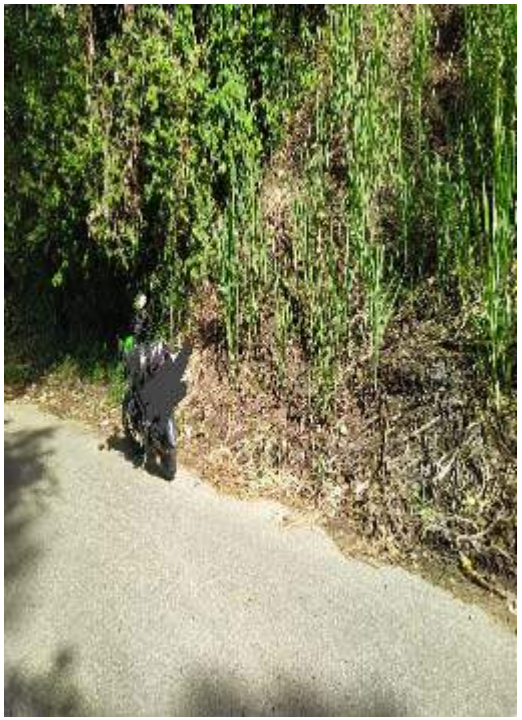
Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 14 + 100 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 14 + 300 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 14 + 500 NO FUNCIONAL. COSTADO IZQUIERDO COLMATADO. COSTADO DERECHO COLAPSO POR DERRUMBE.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 14 + 600 NO FUNCIONAL.. COSTADO DERECHO COLMATADA.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 14 + 700 FUNCIONAL. COSTADO IZQUIERDO EN ABISMO.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 14 + 800 NO FUNCIONAL. COSTADOS IZQUIERDO Y DERECHO TAPONAMIENTO TOTAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 15 + 000 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 15 + 150 NO FUNCIONAL. COSTADOS IZQUIERDO COLMATADO, COSTADO DERECHO COLAPSO POR DERRUMBE,





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 15 + 800 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 16 + 200 NO FUNCIONAL. COSTADO IZQUIERDO COLMATADO, COSTADO DERECHO COLAPSO POR DERRUMBE.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 16 + 500 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 16 + 800 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 17 + 000 NO FUNCIONAL. COLMATADO EN AMBOS COSTADOS





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 17 + 400 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 17 + 400 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 17 + 800 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 18 + 000 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 18 + 300 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 18 + 350 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 18 + 700 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 18 + 900 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 19 + 300 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 19 + 500 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 19 + 700 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 20 + 000 NO FUNCIONAL. COLMATADA EN AMBOS COSTADOS.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 20 + 300 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 21 + 000 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 21 + 100 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 21 + 200 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 21 + 300 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 21 + 500 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 22 + 200 NO FUNCIONAL. . COLMATADA EN AMBOS COSTADOS.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 22 + 400 NO FUNCIONAL. . COLMATADA EN AMBOS COSTADOS.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 23 + 000 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 23 + 200 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 23 + 300 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 23 + 700 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 24 + 100 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 24 + 400 NO FUNCIONAL. COLMATADO EN AMBOS COSTADOS





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 25+ 000 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 25+ 200 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 25+ 400 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 25+ 500 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 25+ 700 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 25+ 900 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 26+ 100 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 26+ 200 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 26+ 500 NO FUNCIONAL. TAPONAMIENTO POR BASURA EN AMBOS COSTADOS.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 26+ 600 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 26+ 600 NO FUNCIONAL. TUBO TAPADO.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 27+ 300 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 27+ 350 NO FUNCIONAL. TUBO TAPADO.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 27+ 400 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 27+ 800 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 27+ 900 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 28+ 200 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 28 + 300 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 28 + 400 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 28 + 600 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 28 + 800 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 29 + 000 FUNCIONAL.





Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 29 + 300 FUNCIONAL.







Tramo: CABECERA DEL LLANO – ANZOATEGUI
SECTOR: PR 29 + 600 FUNCIONAL.

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1613 DE 2020



Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 0 + 000

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 0 + 500



Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 0 + 600



Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 0 + 900

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





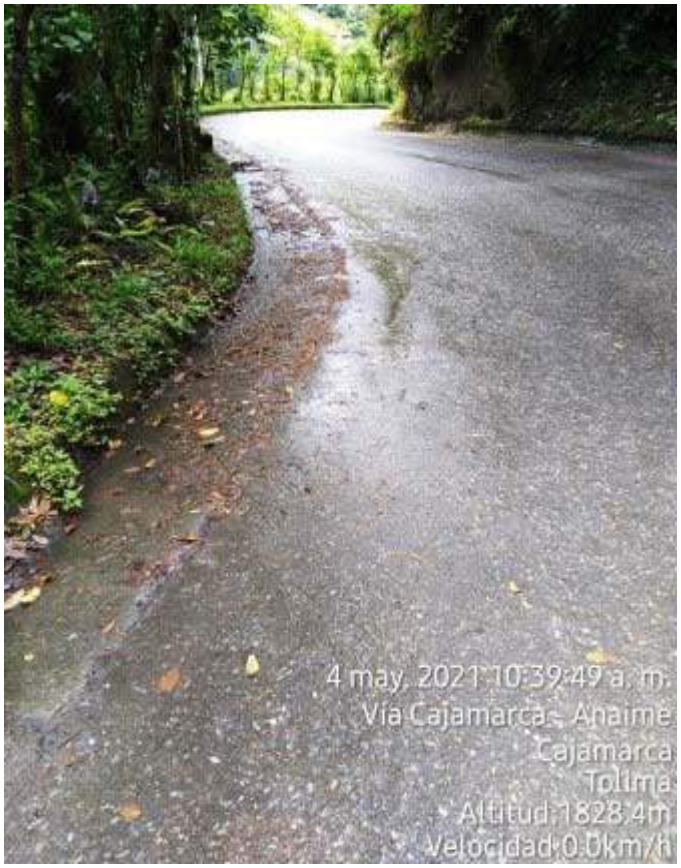
Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 1 + 100

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 1 + 400

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 1 + 700

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 1 + 800

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 2 + 000



Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 2 + 100



Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 2 + 500



Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 2 + 600

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 3 + 400



Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 3 + 900



Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 4 + 700



Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 5 + 600

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 5 + 800





Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 6 + 800



Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 6 + 850





Limpieza de cunetas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 6 + 900





Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 0 + 500 Funcional, no se evidencia la caja de salida





Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 0 + 600 Funcional, caja limpia, tubo obstruido 70% por material de arrastre, no se evidencia caja de salida

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 0 + 900 Funcional, tubo obstruido 30% por material de arrastre





Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 1 + 100 Funcional, no se evidencia caja, tubo obstruido 30% por material de arrastre







Limpieza de alcantarillas

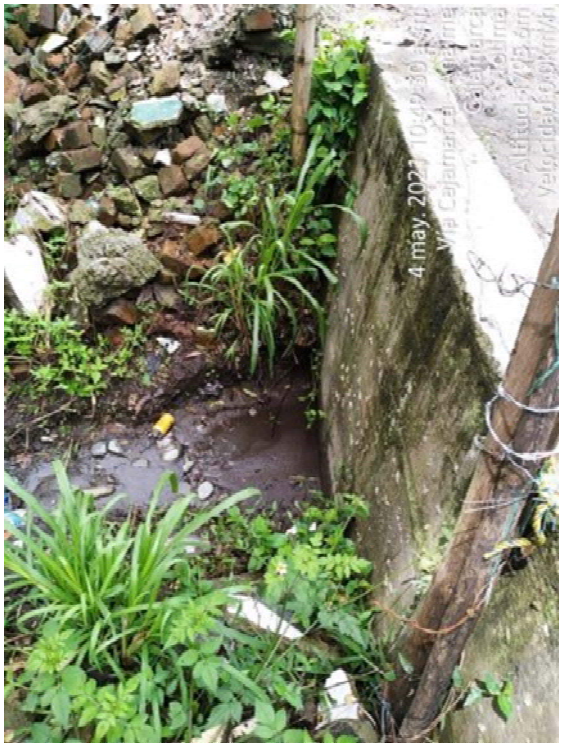
Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 1 + 400 Funcional, no se evidencia caja de entrada ni de salida, tubo obstruido 40% por material de arrastre

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 1 + 700 Funcional, no se evidencia mayor limpieza de las cajas, tubo obstruido 70% por material de arrastre







Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 1 + 800 Funcional, tubo obstruido 30% por material de arrastre







Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 2 + 000 Funcional, tubo obstruido 10% por material de arrastre

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA









Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 2 + 100 Funcional doble, obstruidos 45% por material de arrastre y agua estancada

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 2 + 600 Funcional







Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 2 + 700 Funcional, no se evidencia mayor limpieza del conjunto, tubo obstruido 40% por material de arrastre



Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 2 + 800 No funcional



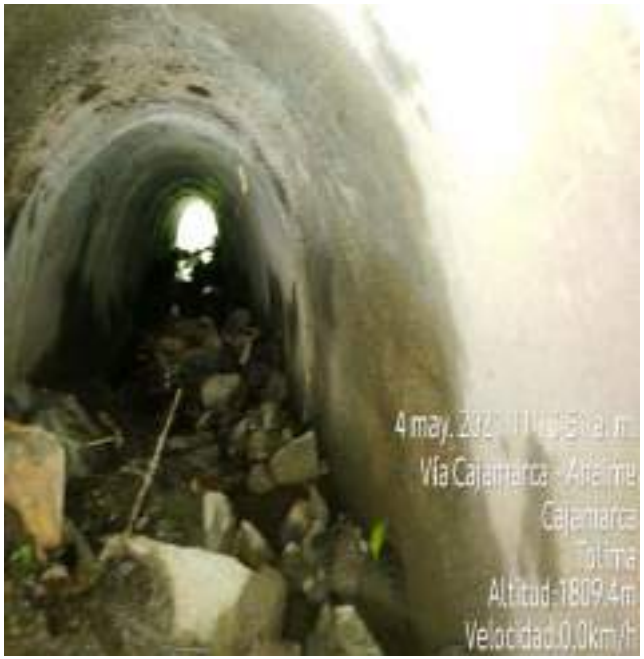




Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 3 + 100 Funcional, obstruido 35% por material de arrastre, no se evidencia caja de salida pasa por debajo de una casa



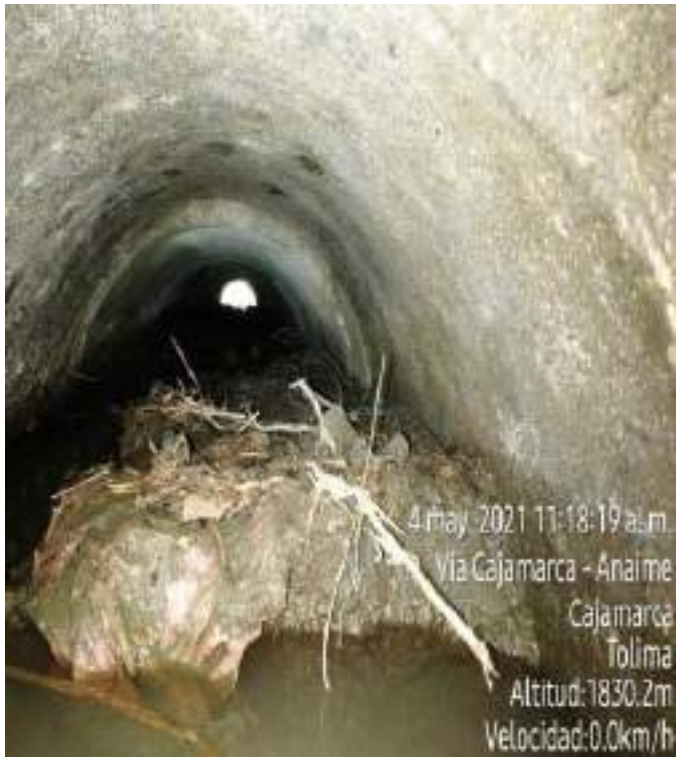




Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 3 + 400 Funcional, tubo obstruido 15% por material de arrastre







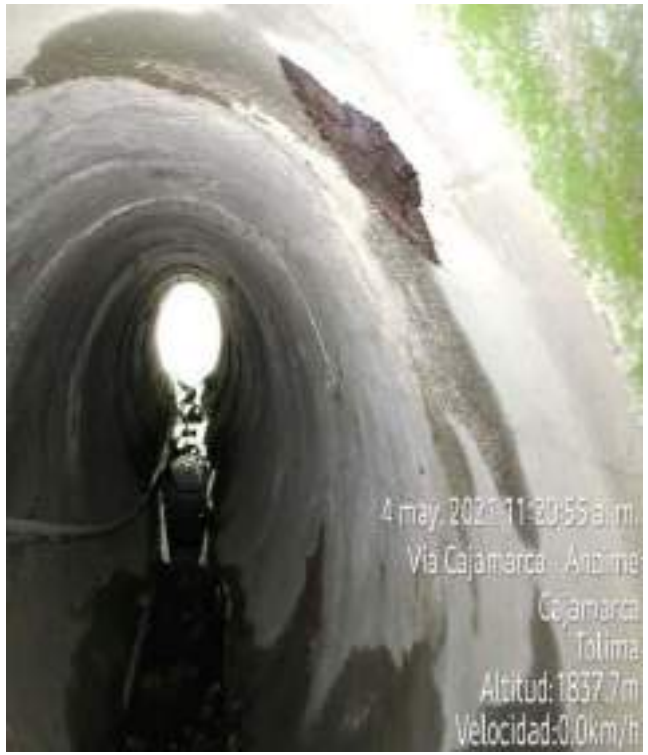
Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 3 + 900 Funcional, tubo obstruido 30% por material de arrastre

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



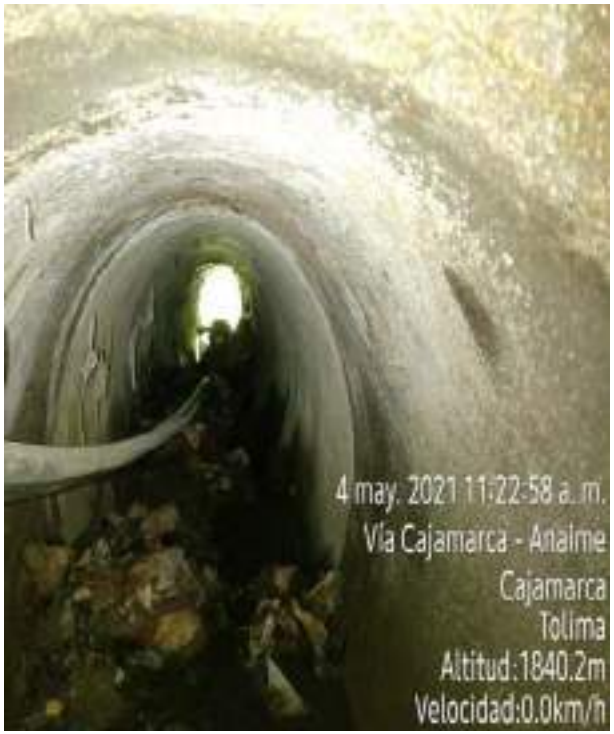




Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 4 + 000 Funcional



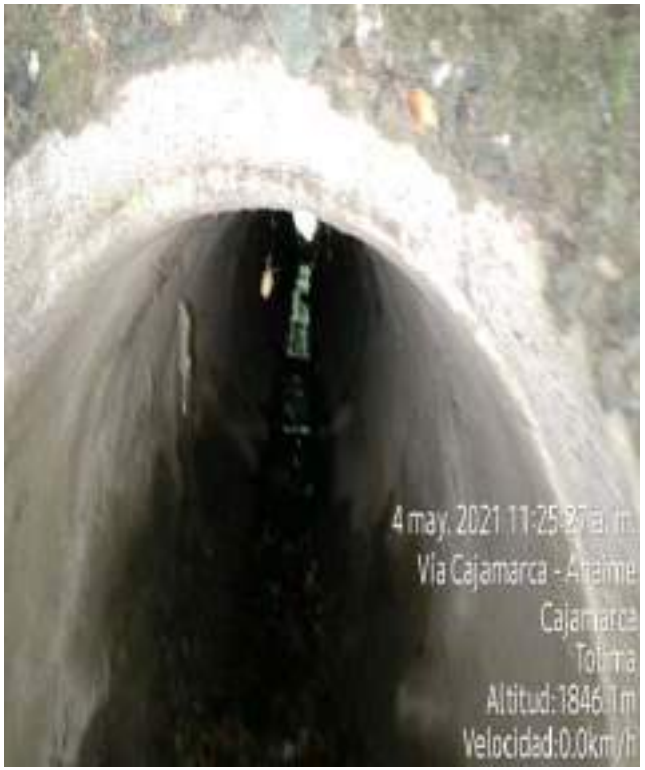




Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 4 + 200 Funcional, caja con evidencias de residuos, tubo obstruido 5% por material de arrastre hojas







Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 4 + 300 Funcional







Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 4 + 400 Funcional, tubo obstruido 5% por material de arrastre

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 4 + 500 Funcional





Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 4 + 700 Funcional. Caja colmatada por caída de material de barranco, tubo obstruido por material de arrastre







Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 4 + 900 Funcional, no se realizo 100% de limpieza de cajas y tubo







Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 5 + 600 Funcional, Tubo obstruido 30% por material de arrastre y residuos de basura



Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 5 + 800 Funcional, tubo obstruido 15% por material de arrastre



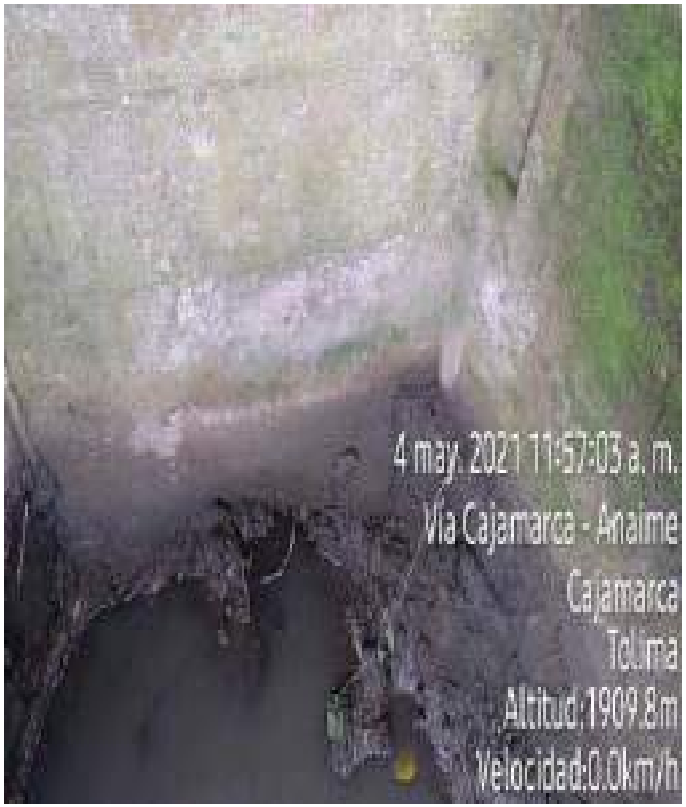




Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 6 + 800 Funcional, caja y tubo obstruidos por material de arrastre





Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 6 + 900 Funcional. Tubo y salida obstruidos 90% por material de arrastre







Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 7 + 100 Funcional







Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 7 + 200 Funcional, no se limpio en su totalidad caja, tubo y salida obstruida 15%







Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 7 + 300 Funcional

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA







Limpieza de alcantarillas

Tramo: CAJAMARCA - ANAIME
SECTOR: PR 7 + 400 Funcional

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1613 DE 2020

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 0 + 200

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une





ANTES

Limpieza de Cunetas

DESPUES

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 0 + 300

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





ANTES



DESPUES

Tramo: CARMEN DE APICALA – EL PASO
SECTOR: PR 0 + 900 limpieza de cunetas

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



ANTES



DESPUES

Tramo: CARMEN DE APICALA – EL PASO
SECTOR: PR 1 + 100 Limpieza de cunetas

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA





ANTES



DESPUES

Tramo: CARMEN DE APICALA – EL PASO
SECTOR: PR 1 + 130 Limpieza de cunetas y rocería



ANTES



DESPUES

Tramo: CARMEN DE APICALA – EL PASO
SECTOR: PR 1 + 300 Limpieza de cunetas

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une





ANTES

DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 1 + 700

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une





ANTES

DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 2 + 100

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 2 + 300

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une





ANTES

DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 2 + 700

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 3+ 500

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une





ANTES

DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 3 + 700

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 4 + 700

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



ANTES



DESPUES

Tramo: CARMEN DE APICALA – EL PASO
SECTOR: PR 5 + 000 Limpieza de cunetas

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 5 + 100

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



ANTES



DESPUES

Tramo: CARMEN DE APICALA – EL PASO
SECTOR: PR 5 + 120 Limpieza de cunetas

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



ANTES



DESPUES

Tramo: CARMEN DE APICALA – EL PASO
SECTOR: PR 5 + 200 Limpieza de cunetas

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 5 + 300

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 5 + 400

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 7 + 500

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 6 + 400

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une





ANTES DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 6 + 500



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 7 + 200

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une





ANTES

DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 7 + 400



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 7 + 500

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 7 + 700

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 8 + 100

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 8 + 600

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 9 + 300

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 9 + 900



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 10 + 100

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 10 + 500

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 11 + 500

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 11 + 900

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1613 DE 2020
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

el Tolima nos une



ANTES



DESPUES

Limpieza de Cunetas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 12 + 100



Limpieza de alcantarillas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 0 + 600 Revisar registro fotográfico del contratista, obra externa tapo el costado derecho







Limpieza de alcantarillas

Tramo: CARMEN DE APICALA - EL PASO
SECTOR: PR 0 + 800 Funcional